

EL SISTEMA DE BIENESTAR  
UNIVERSITARIO Y LA POBREZA  
ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD  
PÚBLICA DE NARIÑO



JULIO CÉSAR RIASCOS  
LUISA FERNANDA ACOSTA  
KATHERIN JULIETH RUALES  
DIEGO DE LA ROSA SALAZAR



**Editorial**  
Universidad de **Nariño**



# **El Sistema de Bienestar Universitario y la pobreza estudiantil en la Universidad Pública de Nariño**

Julio César Riascos  
Luisa Fernanda Acosta  
Katherin Julieth Ruales  
Diego de la Rosa



**Editorial**  
Universidad de Nariño



El sistema de bienestar universitario y la pobreza estudiantil en la Universidad Pública de Nariño / Julio César Riascos ... [et al.]. -- 1ª. ed. -- San Juan de Pasto : Editorial Universidad de Nariño, 2021

116 p. : il. byn., col., tablas

Incluye datos de los autores en solapa

ISBN: 978-628-7509-25-2 Impreso

ISBN: 978-628-7509-26-9 Digital

1. Ayuda estudiantil 2. Apoyo socioeconómico estudiantil--Universidades públicas 3. Calidad de vida--Estudiantes universitarios--Universidad de Nariño 4. Educación superior--Investigaciones 5. Bienestar universitario I. Riascos, Julio César II. Acosta, Luisa Fernanda III. Ruales, Katherin Julieth IV. Rosa, Diego de la V. Grupo de Investigación Desarrollo Regional (IDER) VI. Grupo de Investigación Coyuntura Económica y Social (CES)

378.3 S623 SCDD Ed. 22



Sección de Biblioteca  
"Alberto Quijano Guerrero"

## **El Sistema de Bienestar Universitario y la pobreza estudiantil en la Universidad Pública de Nariño**

© Julio César Riascos

© Luisa Fernanda Acosta

© Katherin Julieth Ruales

© Diego de la Rosa

© Editorial Universidad de Nariño

ISBN: 978-628-7509-25-2

Primera Edición

### **Corrección de Estilo**

Luis Hernando Portillo

Iván Fredy Erazo

### **Diseño y Diagramación**

Capdi - Pablo Esteban Perez Quiñones

### **Fotografía Portada**

Juan Felipe Cruz Santacruz

*Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de su Autor(es) o de la Editorial de la Universidad de Nariño.*

# **El Sistema de Bienestar Universitario y la pobreza estudiantil en la Universidad Pública de Nariño**

**Julio César Riascos  
Luisa Fernanda Acosta  
Katherin Julieth Ruales  
Diego de la Rosa**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Centro de Estudios de Desarrollo Regional  
Grupo de Investigación CES  
Grupo de Investigación IDER  
2021**



## PRÓLOGO

**E**ntender la complejidad y el compromiso de la humanidad para atender las manifestaciones sociales y económicas de la pobreza, invita a encontrar posibles soluciones locales, regionales y mundiales en procura de un mejor vivir de sus pobladores bajo condiciones de bienestar.

Partiendo de este precepto, Riascos et. al, 2021 sostiene que, “la educación, por ejemplo, representa uno de los elementos más significativos para alcanzar mayores niveles de desarrollo humano en las sociedades y, por consiguiente, se constituye en un factor de alta trascendencia cuando se trata de analizar la pobreza” asimismo, Larrañaga (1997) menciona que la educación, “es un determinante esencial del crecimiento económico, debido al papel que desempeña en la formación de recursos humanos [...], su principal vínculo con la pobreza es el impacto que el nivel y la calidad de la educación tienen sobre la productividad laboral y los ingresos futuros de las personas” (p. 3). De manera que, a partir de una sociedad con mayor educación se pueden formar un mayor número de estrategias para la reducción de la desigualdad en la distribución de los ingresos y la superación de la pobreza.

Consecuentes con lo expuesto, no dejan de ser menos interesante los resultados investigativos expuestos en el libro, “El Sistema de Bienestar Universitario y la Pobreza Estudiantil en la Universidad Pública de Nariño” realizada por Julio Riascos, Diego De La Rosa, Luisa Fernanda Acosta y Katherin Julieth Ruales, porque a partir de la investigación aplicada se denota la importancia que tiene en la Universidad de Nariño, como institución pública de educación superior, la implementación de estrategias enfocadas en soluciones de pobreza monetaria para quienes en el tránsito a su profesionalización serán, a corto plazo, protagonistas en el desarrollo y bienestar de la región.

Particularmente, este libro se constituye en una herramienta de alta importancia para la política que sobre Bienestar Estudiantil viene implementando la Universidad de Nariño en fundamento a sus planes de desarrollo, por cuanto después de un acertado análisis del complejo fenómeno de la pobreza, tratado por analistas de reconocida trayectoria investigativa, se centra en el concepto de Pobreza Monetaria con explicación de los factores mediante estimaciones econométricas, concluyendo, en primera medida, con la validez de un programa de bienestar en la Universidad en procura de disminuir dificultades socioeconómicas en un porcentaje significativo de

la población estudiantil con fines de mejorar su calidad académica durante su proceso de profesionalización en el pregrado y, en segunda medida, la observancia de recomendaciones y acciones propuestas que procuren resultados más efectivos.

Así, el libro que se presenta e invita a su lectura, en sus primeros cuatro capítulos, articula la importancia del tema investigado, con objetivos precisos, un análisis selecto en su marco de referencia y una minuciosa revisión literaria, con los lineamientos y la finalidad de los programas de apoyo que brinda la Universidad de Nariño a sus estudiantes de pregrado que, para obtener el beneficio, identifica factores o características socioeconómicas, analiza los resultados que han tenido las políticas implementadas de bienestar universitario, y concluye en su quinto capítulo, con estrategias de mejoramiento para hacer de ésta política institucional una herramienta socioacadémica y de soporte para atender la variable de pobreza monetaria en su comunidad estudiantil.

La investigación, como lo explican los autores del libro, “... se caracterizó por ser de tipo analítico, puesto que se centró en el dar una explicación objetiva de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de instrumentos a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño – Sede Pasto. Pues según Salinas (2010), este tipo de investigación explicativa, no solo describe la situación, fenómeno, características, relación entre causa y efecto, etc., tal como hace la investigación descriptiva, sino que examina el porqué de los asuntos investigados o de las asociaciones entre ellos”. Consecuente con lo expuesto, se describen recomendaciones que invitan a la continuidad de la política de bienestar universitario en la Universidad de Nariño, atendiendo para su acertado fortalecimiento y continuidad de los beneficios las recomendaciones que realicen los estudiantes a los apoyos que brinda el sistema de Bienestar Universitario en cuanto a cobertura, procesos de selección y pago, difusión, vinculación de otros apoyos y creación de una base de datos abierta al público para la actualización de cifras socioeconómicas de la población universitaria.

De igual manera establecen recomendaciones que invitan a la oportuna calificación que realizan los estudiantes a los apoyos de Bienestar Universitario suministrados por la institución, con el propósito de velar por la calidad de los mismos, entendiendo las debilidades para desarrollar estrategias de cambio o mejoramiento. Así mismo, proponen recomendaciones para realizar un seguimiento permanente a los estudiantes beneficiarios de los apoyos brindados por el área de Bienestar Universitario con el propósito de conocer la

efectividad y trascendencia de cada uno de ellos. Y, finalmente, recomiendan la necesidad de conocer las experiencias de los estudiantes por los apoyos de los que han sido beneficiados, con el fin de establecer la trascendencia de cada uno de ellos en su formación integral.

Sean estas manifestaciones de análisis y resultados los soportes para invitar nuevamente a la lectura del libro, “el sistema de bienestar universitario y la pobreza estudiantil en la universidad pública de Nariño”, y reiterar agradecimientos a sus autores.

**Guido Pantoja Rodríguez**

Decano FACEA

Universidad de Nariño



# **CONTENIDO**

<b>Prólogo</b>	<b>7</b>
<b>Agradecimientos</b>	<b>17</b>
<b>Introducción</b>	<b>19</b>
<b>Capítulo I</b>	<b>21</b>
Planteamiento del Problema	
Objetivos	
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
<b>Capítulo II</b>	<b>23</b>
Marco de Referencia	
Revisión literaria	
Revisión a la literatura empírica	
Metodología	
<b>Capítulo III</b>	<b>41</b>
Lineamientos y finalidad de los programas de apoyo socioeconómico ofrecidos por la Universidad de Nariño a los estudiantes de pregrado.	
i. Monitorias y Tutorías Académicas	
ii. Becas de alimentación	
iii. Subsidio de Vivienda	
<b>Capítulo IV</b>	<b>53</b>
Características socioeconómicas de los estudiantes de pregrado pertenecientes a la Universidad de Nariño – Sede Pasto, sistema de bienestar universitario, 2018	
<b>Capítulo V</b>	<b>67</b>
Incidencia de los programas de apoyo socioeconómico ofrecidos por el Sistema de Bienestar de la Universidad de Nariño sobre la condición de pobreza monetaria en los estudiantes de pregrado – Sede Pasto, 2018	
<b>Capítulo VI</b>	<b>81</b>
Estrategias de Mejoramiento en la Asignación de los Apoyos Socioeconómicos Otorgados por la Universidad de Nariño a los Estudiantes de Pregrado	
<b>Conclusiones</b>	<b>89</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>91</b>
<b>Glosario</b>	<b>93</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b>	<b>95</b>
<b>Apéndices</b>	<b>105</b>

# LISTA DE GRÁFICOS

- Gráfico 1.** Programas del área socioeconómica de Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2015A - 2018A. **54**
- Gráfico 2.** Programa académico de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A. **57**
- Gráfico 3.** Semestre de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A. **58**
- Gráfico 4.** Semestre vs apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A. **58**
- Gráfico 5.** Promedio académico de estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario en la Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A. **59**
- Gráfico 6.** Rango de edad de estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario según Facultad. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A. **60**
- Gráfico 7.** Último valor de la matrícula de estudiantes beneficiarios Universidad de Nariño, sede Pasto. Semestre A de 2018 **61**
- Gráfico 8.** Estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario según estrato socioeconómico. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2015A - 2018A. **62**
- Gráfico 9.** Tenencia de vivienda de estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2015A - 2018A. **63**
- Gráfico 10.** Número de cuartos y personas que habitan en la vivienda de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A. **64**
- Gráfico 11.** Servicios públicos y privados a los que tienen acceso **64**

los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018.

**Gráfico 12.** Nivel educativo de los padres de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A. **65**

**Gráfico 13.** Renglones productivos en los que se emplean los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A. **68**

**Gráfico 14.** Horas de trabajo diarias de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A. **69**

**Gráfico 15.** Ingreso familiar y personal de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario según Facultad. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A. **70**

**Gráfico 16.** Gasto familiar y personal de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A. **71**

**Gráfico 17.** Razones por las cuales los estudiantes de la Universidad de Nariño abandonan sus estudios. 2018. **73**

**Gráfico 18.** Motivos de mejora en la calidad de vida de los estudiantes beneficiarios de Bienestar Universitario. Universidad de Nariño. 2019. **74**

**Gráfico 19.** Calificación de estudiantes a los apoyos socioeconómicos del sistema de bienestar de la Universidad de Nariño. 2018. **83**

**Gráfico 20.** Porcentaje de cobertura de los apoyos de Bienestar de la Universidad de Nariño. Semestre A y B de 2018. Sede Pasto. **84**

**Gráfico 21.** Canal de comunicación por el cual los beneficiarios se enteraron sobre los programas de Bienestar Universitario. Universidad de Nariño. 2018. **85**

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Método de Necesidades Básicas PNUD. 1989.	<b>29</b>
<b>Tabla 2.</b> Método de Índice de Pobreza Multidimensional Alkire y Foster. 2010.	<b>31</b>
<b>Tabla 3.</b> Dimensiones y variables para el IPM de Colombia.	<b>33</b>
<b>Tabla 4.</b> Línea de Pobreza para Colombia, según dominio, 2017 - 2018.	<b>34</b>
<b>Tabla 5.</b> Línea de Pobreza Extrema para Colombia, según dominio, 2017 - 2018	<b>34</b>
<b>Tabla 6.</b> Cálculo de la muestra	<b>37</b>
<b>Tabla 7.</b> Definición de la muestra	<b>38</b>
<b>Tabla 8.</b> Total de estudiantes matriculados en pregrado, nivel de formación profesional en la Universidad de Nariño sede Pasto, periodo 2015 - 2017.	<b>55</b>
<b>Tabla 9.</b> Porcentaje de estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario según Facultad. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2015A - 2018A.	<b>56</b>
<b>Tabla 10.</b> Estrato socioeconómico de los estudiantes matriculados en pregrado, nivel de formación profesional, Universidad de Nariño, Sede Pasto, periodo 2015 - 2017.	<b>61</b>
<b>Tabla 11.</b> Efectos marginales de la modelación econométrica probit.	<b>79</b>

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Clasificación de monitorias. Universidad de Nariño.	<b>44</b>
<b>Figura 2.</b> Formas de selección de beneficiarios para el programa de Becas de Alimentación. Universidad de Nariño.	<b>48</b>
<b>Figura 3.</b> Formas de selección de beneficiarios para el programa de Subsidio de Arrendamiento. Universidad de Nariño.	<b>51</b>

## LISTA DE APÉNDICES

<b>Apéndice A.</b> Variables utilizadas en el análisis econométrico	<b>105</b>
<b>Apéndice B.</b> Formato de encuesta aplicado a estudiantes de la Universidad de Nariño beneficiarios de apoyos de Bienestar Universitario.	<b>106</b>
<b>Apéndice C.</b> Formato de consentimiento informado para estudio de investigación	<b>111</b>
<b>Apéndice D.</b> modelación probit	<b>114</b>
<b>Apéndice E.</b> Efectos marginales del modelo probit	<b>114</b>
<b>Apéndice F.</b> Clasificación del modelo probit	<b>115</b>
<b>Apéndice G.</b> resultado prueba de endogeneidad	<b>115</b>



## AGRADECIMIENTOS

**E**l Grupo de Investigación Coyuntura Económica y Social (CES) y el Grupo de Desarrollo Regional (IDER) se permiten agradecer a todas aquellas personas que hicieron posible la formulación y realización de esta investigación, fundamentalmente, a la Universidad de Nariño, a la Vicerrectoría de investigaciones, Posgrados y Relaciones Internacionales – VIPRI, a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a la Escuela de Posgrados, al Programa de Economía, al Sistema de Bienestar Universitario y a la Oficina de Control y Registro Académico (OCARA), por su constante apoyo y disposición en la entrega de información y recursos para el fomento del emprendimiento de proyectos investigativos en la Academia. Al grupo de encuestadores y a los estudiantes colaboradores Yohana Riascos, Leady Salas y Juan Pablo López, por su colaboración en la sistematización de los datos recolectados para la construcción del eje empírico.

Finalmente, a los estudiantes beneficiarios de los apoyos de Bienestar de la Universidad de Nariño que brindaron la información necesaria, pues sin su colaboración, este trabajo no hubiese sido posible.



# INTRODUCCIÓN

La Economía del Bienestar, afirma que el bienestar humano depende, en buena medida del crecimiento económico, entendido como la capacidad manifiesta de producir un mayor volumen de bienes y servicios. A su turno, la pobreza se constituye en uno de los mayores desafíos de la humanidad, desde sus albores hasta la actualidad, porque no solo se concibe a partir de las carencias de un ingreso suficiente, de las dificultades de un proceso inflacionario o de las escasas oportunidades para acceder a un sistema de salud o la posibilidad de entrar a la universidad, sino de la interrelación de factores complejos, propios del tejido social subyacente y la dinámica humana en la constante búsqueda de preferencias valorativas que delimiten su desarrollo.

Este estudio tiene como motivación explorar las relaciones existentes entre el Sistema de Bienestar Universitario y las condiciones de pobreza monetaria evidenciadas en los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño. En concreto, se pretende conocer cómo el Sistema de Bienestar de la institución contribuye a mejorar la situación de los estudiantes en condición de vulnerabilidad, considerando sus posibilidades y limitaciones. El diagnóstico señala, por ejemplo, que durante el semestre A de 2015 y el semestre A de 2018, el Sistema benefició a través del programa de becas de alimentación a una población en condición de pobreza monetaria, de alrededor del 40 y 63% de estudiantes respectivamente. El estudio expone que el programa de monitorias apoyó, en promedio, a un 30% de la población estudiantil para el mismo periodo de tiempo.

Una de las formas, mediante la cual los estudiantes enfrentan las condiciones de pobreza es incorporándose al mercado laboral. En este sentido, el documento determinó que un 20% de la población estudiantil ejerció actividades de trabajo independiente en 2019. En paralelo, el 73,18% de los estudiantes que están empleados percibieron ingresos que oscilaron entre los \$0 a \$300.000, al tiempo que un 24,37% de la población total se encontraba por debajo de la línea de pobreza durante el mismo año. La trascendencia del Sistema de Bienestar Universitario, sugiere un ejercicio no solo teórico, sino también instrumental, que permite afianzar el radio de acción de sus bondades, sus restricciones y posibilidades.

<sup>1</sup> Capacidad disminuida de una persona o grupo de personas para hacer frente a una situación de peligro, así como para recuperarse de ella. En términos económicos, se considera vulnerable a un individuo o grupo familiar que se encuentra en situación de pobreza y atraviesa un estado de inseguridad, indefensión o exposición a riesgos asociado a las condiciones de vida que lleva (Pizarro, 2001).

Esta investigación consta de seis partes. Además de esta introducción, el lector encontrará un primer capítulo donde se esbozan el planteamiento del problema y los objetivos. Posteriormente, en el capítulo 2 se aborda la discusión teórica, así como los antecedentes y la metodología de trabajo. En seguida, una tercera fase se encarga de exponer el tratamiento de la información y los análisis derivativos subsecuentes, revisando en primer término los lineamientos, bajo los cuales, se concibe el sistema de bienestar universitario a través de sus estrategias, directrices, mecanismos de política y capacidades, a la vez que se describen las principales características socioeconómicas de la población estudiantil.

Adicionalmente, la cuarta parte examina la contribución que el sistema de bienestar universitario tiene sobre la población estudiantil en condición de pobreza monetaria. En quinto lugar, se indica una serie de estrategias de mejoramiento orientadas a los procesos llevados a cabo por esta área, respecto de la asignación de los apoyos. El estudio finaliza, en sexto lugar, con algunas reflexiones, conclusiones y recomendaciones para fortalecer la dinámica y el impacto de las políticas del sistema de bienestar en los estudiantes de la Universidad de Nariño.

# CAPÍTULO I

## Planteamiento del Problema

Considerando que el fenómeno de la pobreza es vasto y complejo, la investigación optó por utilizar el concepto de pobreza monetaria en función de la metodología que implica su medición y la propiedad de comparabilidad a nivel internacional, al ser una de las primeras metodologías aceptadas teórica y empíricamente en el mundo, y de esa forma, avanzar en el análisis de la incidencia de los programas desarrollados por el Sistema de Bienestar Universitario sobre la calidad de vida de los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño. Con tal propósito se efectuó una revisión teórica, un examen de los antecedentes y un análisis de la metodología de línea de pobreza sugerida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, así como el uso de técnicas econométricas para la obtención de resultados empíricos.

La pobreza monetaria identifica a la población pobre mediante la comparación del ingreso per cápita de la unidad de gasto frente al costo monetario de adquirir una canasta de bienes alimentarios y no alimentarios a través de un umbral mínimo establecido. De esa manera, una persona es considerada en situación de pobreza extrema, según el DANE (2018) si el ingreso per cápita del hogar/individuo es inferior al valor de una canasta básica de alimentos, que cubre los requerimientos calóricos mínimos de un ser humano; y es pobre si dicho ingreso es inferior al valor de una canasta más amplia, en la que se incluyen alimentos, otros bienes y servicios.

La metodología de pobreza monetaria permite examinar, en este caso, el nivel de influencia que tienen los apoyos otorgados a los estudiantes de la Universidad de Nariño por parte del Sistema de Bienestar Universitario, específicamente porque se mide el nivel de ingreso per cápita del individuo, en comparación a otros tipos de medición, como el Índice de Pobreza Multidimensional, que conlleva a un estudio exhaustivo de factores de naturaleza social y humana que entrañan el análisis de otras variables y un mayor nivel de complejidad.

Mediante la aplicación de una encuesta, se desarrolló la metodología propuesta por el DANE en la población objetivo, es decir, en los estudiantes de la Universidad de Nariño favorecidos con los apoyos otorgados por el Sistema

de Bienestar, además se realizaron los cruces de información necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados que se exponen a continuación.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar la incidencia y estrategias de mejoramiento de los programas del Sistema de Bienestar de la Universidad de Nariño sobre la situación de pobreza monetaria de los estudiantes de pregrado de la sede Pasto, 2018

### **Objetivos Específicos**

- Identificar los lineamientos y finalidad de los programas de apoyo socioeconómico ofrecidos por la Universidad de Nariño a los estudiantes de pregrado.
- Analizar las características socioeconómicas de los estudiantes de pregrado pertenecientes a la Universidad de Nariño, beneficiados a los programas de apoyo de bienestar universitario – Sede Pasto. 2018.
- Analizar la contribución de los programas de apoyo socioeconómico ofrecidos por la Universidad de Nariño mediante el Sistema de Bienestar Universitario, en relación con la condición de pobreza monetaria en los estudiantes de pregrado de la institución – Sede Pasto. 2018.
- Formular estrategias de mejoramiento en la asignación de los apoyos socioeconómicos otorgados por la Universidad de Nariño a los estudiantes de pregrado.

# **CAPÍTULO II**

## **Marco de Referencia**

### ***Revisión literaria***

Considerando que la pobreza es un fenómeno que atañe a gran parte de la población a nivel mundial, pues casi la mitad vive con menos de USD 5,50 al día (Banco Mundial, 2018), es necesario realizar diversos diagnósticos con el fin primordial de entender a profundidad la causalidad y complejidad a su entorno, para posteriormente, formular estrategias que contribuyan con el mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad.

En este sentido, conducir un estudio cuyo propósito es diagnosticar la situación atravesada por los estudiantes de pregrado, posibilita comprender las condiciones de pobreza, como de vulnerabilidad que caracterizan una población en su etapa de aprendizaje y formación a nivel superior que, resulta crucial a la hora de enfrentar un mercado laboral y por ende, una potencial asignación salarial, que no solamente tiene implicaciones de tipo monetario, sino también reflejará sus probables condiciones de vivienda, acceso a salud y posterior nivel de estudios complementarios.

La educación, por ejemplo, representa uno de los elementos más significativos para alcanzar mayores niveles de desarrollo humano en las sociedades, y, por ende, es un factor trascendente cuando de analizar la pobreza se trata. Osvaldo Larrañaga (1997) sostiene que la educación “es un determinante esencial del crecimiento económico, debido al papel que desempeña en la formación de recursos humanos [...], su principal vínculo con la pobreza es el impacto que el nivel y la calidad de la educación tienen sobre la productividad laboral y los ingresos futuros de las personas” (p. 3). De manera que, a partir de una sociedad con mayor educación se pueden formar un mayor número de estrategias para la reducción de la desigualdad en la distribución de los ingresos y la superación de la pobreza.

Larrañaga (1997) afirma que la educación se establece como condición sine qua non para lograr la configuración de capital humano, mediante el mejoramiento de las capacidades productivas de todos aquellos que participan del proceso de formación. La falta significativa de capital humano, determina sustancialmente que la productividad sea escasa para la generación de

mayores ingresos, provocando que el trabajo de los más pobres se encuentre en condiciones susceptibles de muy baja remuneración.

La educación ha sido reconocida como una fuente generadora de ingresos para las personas, hecho que se mide aplicando generalmente la metodología de tasas de retorno. Según Larrañaga (1997), los hallazgos en este tipo de estudios han conducido a dos conclusiones fundamentales: por un lado, se enfatiza que la educación es una inversión con una alta tasa de retorno en comparación con cualquier otra inversión y segundo, que dichas tasas son mucho mayores en países en vías de desarrollo que en los ya desarrollados, debido a que se incrementa la brecha existente entre trabajadores calificados y no calificados dada la alta contratación de los primeros, y baja demanda laboral de los segundos.

La metodología de las tasas de retorno, fundamentada en la comparación del perfil de ingresos de numerosas personas que poseen distintos niveles de educación, a través de datos obtenidos comúnmente mediante encuestas de tipo transversal, ha permitido cuantificar la información relacionada con un determinado grupo muestral en diferentes periodos de tiempo.

La UNESCO (2003) por su parte, reafirma lo anterior y establece que los vínculos entre educación y reducción de la pobreza, son evidentes, en vista de que la primera tiene el poder de cambiar la calidad de vida de las personas, otorgando el potencial que permite equiparar las condiciones de los individuos con las competencias necesarias para mejorar su estándar de subsistencia, posibilitando, de ese modo, un mejor mecanismo de toma de decisiones y propiciando mayores alternativas laborales.

Miguel Bazdresch (2001) aborda la relación entre educación y pobreza desde la perspectiva del capital humano, considerando que la condición de pobreza constituye el resultado de la incapacidad de los individuos para adquirir “habilidades cognitivas básicas” capaces de permitirles ser exitosos en las labores que se ejercen en el mundo. De acuerdo con el autor, el sistema educativo tiene la función de lograr que los individuos socialicen, adquieran destrezas y habilidades y se certifiquen; es decir, el supuesto plantea que, a mayor educación, mayor capital humano, y por consiguiente, una mejor asignación racional de recursos y mayor movilidad social.

De acuerdo con Rodríguez (2012), Jacob Mincer sugirió una asociación indirecta entre educación y pobreza, explicada a partir de una ecuación mediante la cual, el nivel de educación incide sobre la determinación del

nivel de ingresos. Por otra parte, Bazdresch (2001) hizo alusión a la teoría de la elección racional, como un mecanismo crítico al denominado “Estado de libertad”, encargado de generar asignaciones educativas de manera equitativa; dicho de otra manera, esta teoría traslapa la responsabilidad del Estado en materia de educación hacia el individuo, en quien recae el interés directo por mejorar su nivel de formación, por lo que, el Estado abdica su participación y deja que cada agente determine individualmente su propia elección dentro de un mercado competitivo, suponiendo este como un camino expedito para atenuar o combatir la pobreza.

En contraste, la teoría social – demócrata privilegia la intervención estatal como facilitador de la educación, pero agrega la necesidad de que sea la ciudadanía la encargada de vigilar la eficiencia y la igualdad con la que este servicio opera y es proporcionado, considerando como constante la premisa de que la educación es una variable completamente influyente en los niveles de pobreza de la población. Educar para poder y no sólo educar para saber (Bazdresch, 2001).

Así, Aguado et al., (2007), señalan que las relación existente entre la cobertura en educación y su incidencia en la pobreza constituye un vínculo de doble vía, “es decir, aquellas personas pobres alcanzan bajos grados de educación, (...) y aquellas personas con bajos niveles de educación, son pobres” (p. 55). Por tal motivo, es menester que la inversión en educación sea elevada, gozando de altos estándares de calidad, con el propósito de alcanzar un buen vivir colectivo.

La trascendencia conferida a la educación, así como la canasta de bienes básicos y su relevancia frente a la vulnerabilidad, es avizorada mediante la conceptualización de la pobreza monetaria, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2019),

*(...) busca evaluar la capacidad adquisitiva de los hogares respecto a una canasta; para esto observa su ingreso, el cual es un medio y no un fin para lograr la satisfacción; cuando esta canasta incluye todos los bienes y servicios considerados mínimos vitales se habla de la pobreza monetaria general, mientras que cuando solo se consideran los bienes alimenticios se habla de la pobreza monetaria extrema”. (p. 2)*

Con relación a lo anterior, se reconocen dos métodos de medición; por una parte, el ingreso per cápita de la unidad de gasto y, en segundo lugar, las líneas de pobreza y pobreza extrema.

## ***Ingreso per cápita de la unidad de gasto***

El bienestar de los hogares con respecto de la medida monetaria, es calculado a partir de la cantidad o suficiencia de ingresos obtenidos y en particular, se utiliza el ingreso per cápita por unidad de gasto. “La unidad de gasto hace referencia a la persona que atiende sus propios gastos, o al grupo de personas que comparten la vivienda y tienen arreglos para satisfacer en común sus necesidades esenciales (gastos de alimentación, servicios de la vivienda, equipamiento y otros gastos del hogar)”(DANE, 2009, p. 7).

Cabe señalar que, los pensionados no hacen parte de la unidad de gasto, esencialmente porque los pagos realizados por parte de los pensionistas, se catalogan como un ingreso para el hogar; de la misma forma, se incluyen en esta clasificación los pagos realizados por servicio doméstico. Es decir, que los ingresos a tener en cuenta para la unidad de gasto giran en torno de salarios, ganancias u honorarios, ingresos en especie y otras fuentes de ingreso, sin incluir transferencias del gobierno, tanto monetarias como en especie (educación gratuita, desayuno escolar, ayudas monetarias, etc.) (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2012).

## ***La Línea de Indigencia y de Pobreza***

La “pobreza extrema” o “indigencia” constituye una situación en la cual no es posible disponer de los recursos necesarios para poder satisfacer, al menos los menesteres básicos por concepto de nutrición. De ahí que, se consideren como pobres extremos aquellas personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin. En este sentido, fueron Foster et al., (1984) quienes dedicaron un amplio estudio matemático a la pobreza monetaria, teniendo presente que se consideraba como pobres a aquellos hogares cuyo ingreso per cápita, en un período determinado, era inferior al valor de la línea de pobreza. Dicha línea, es el equivalente monetario del costo de una canasta básica de bienes y servicios. Las diferencias del ingreso de cada persona (u hogar) respecto de la línea de pobreza, son ponderadas elevándolas al cuadrado. El propósito de esta ponderación es dar más peso en la medida a las personas (u hogares) con las mayores diferencias, es decir, a aquellos más pobres. La formulación matemática que plantean Foster et al., (1984), se expresa de la siguiente manera:

$$P_{\alpha} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left[ \frac{(z - y_i)}{z} \right]^{\alpha}$$

Donde:

**$P_{\alpha}$**  = es un promedio (sobre la población total,  $n$ ) de las distancias que separan a los individuos u hogares de la línea de pobreza, ponderado por un exponente. El valor del exponente permite que la misma fórmula dé como resultado la incidencia, brecha y severidad de la pobreza como casos especiales de la medida. (Foster et al., 1984).

**$y_i$**  = ingreso per cápita del individuo  $i$  ( $i = 1, 2, q$ ), considerando solo a quienes cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza.

**$n$**  = población total.

**$q$**  = número total de pobres.

**$z$**  = línea de pobreza.

**$\alpha$**  = número real no negativo, que puede tomar tres valores: 0, 1 o 2.

En este caso el ingreso constituye una variable que indica las insuficiencias de un individuo o familia para sostenerse dignamente, considerando además que es un factor sustancial a la hora de realizar un estudio multidimensional de la pobreza, puesto que, los recursos monetarios presentan una relación sustancial respecto de la posibilidad de acceder a servicios públicos como salud, educación, vivienda, entre otros. De acuerdo con Coneval México (2015), “la población pobre que padece insuficiencia de recursos económicos, al mismo tiempo, se ve vulnerada en el ejercicio de sus derechos fundamentales, debido a la falta de acceso a la alimentación, la salud, la educación, la seguridad social o a una vivienda digna” (p. 3).

Además del cálculo de la Línea de Pobreza (LP), se considera la existencia de una Línea de Indigencia (LI) por parte de la CEPAL, consistente en determinar una canasta normativa de alimentos, a partir de ella, un presupuesto mínimo que responda a un conjunto de necesidades básicas. El costo de la canasta normativa de alimentos da origen a la LI y el costo de la canasta total (que incluye bienes alimentarios y no alimentarios) a la LP (Muñoz, 2000).

En 1991 se estimó una línea internacional de pobreza equivalente a 1 US\$ con Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) diario a precios de 1985,

razón por lo cual, la línea se dio a conocer como “1 dólar al día”. En el 2000 la línea fue recalculada a precios de 1993, y se fijó en 1,08 US\$ PPA. Posteriormente, sobre la base de los nuevos índices de PPA generados por el Programa de Comparación Internacional de 2005, se determinó un nuevo umbral, de 1,25 US\$ PPA diario (CEPAL, 2010).

El Banco Mundial estableció en el año 2015 una nueva línea de pobreza, elevándola de 1,25 a 1,90 dólares al día, argumentando que el número de personas que vive en la pobreza extrema, puede caer por primera vez, por debajo del 10% de la población mundial en el mismo año (Banco Mundial, 2015).

En relación con lo anterior, para Mauricio Cárdenas, las restricciones en términos de ingreso constituyen uno de los determinantes para tener privaciones en diferentes ámbitos como la vivienda, educación, salud, participación política y la propensión a sufrir eventos o choques negativos. En su explicación propone lo siguiente:

- Si un hogar tiene acceso adecuado a agua potable y alcantarillado, se reduce su riesgo de contraer enfermedades.
- Si tiene un buen sistema de aseguramiento, es más posible que asuma riesgos y emprenda actividades económicas de mayor rentabilidad.
- Si está adecuadamente representado en el escenario político, es más probable que tenga acceso a servicios del Estado, lo que puede mejorar su situación económica (Cárdenas, 2013, pp. 437-238).

Para el caso colombiano, el cálculo de la pobreza monetaria fue rediseñado durante los últimos años por la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP), constituida por expertos nacionales e internacionales en el tema, técnicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del DANE, Mediante CONPES 150 de 2012, el DANE está oficialmente encargado del cálculo y divulgación de las cifras (DANE, 2017).

Dicha metodología presentada por el DANE (2012) incorpora diferentes preguntas consignadas en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), con el propósito de obtener información que permita reconocer:

*Los hábitos de consumo, una línea de pobreza rural estadísticamente robusta, una población de referencia más relevante para la medición de la pobreza, un coeficiente de Orshansky urbano exógeno igual al promedio latinoamericano, la eliminación del ajuste a las Cuentas Nacionales para el cálculo del ingreso de los hogares, y el uso de un agregado de ingreso más depurado, con modelos de imputación más eficientes que solucionan problemas de valores extremos, datos faltantes y cero sospechosos, y que incluye transferencias monetarias. (p. 67)*

## **Método de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI**

El Índice NBI es uno de los métodos más utilizados para la medición de la pobreza en América Latina, introducido por la CEPAL a principios de los años ochenta, que elige “una serie de indicadores censales que permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales”(Feres & Mancero, 2001, p. 67), con el fin de identificar “quiénes son pobres”, considerando aspectos que no se reflejaban en el nivel de ingresos de los mismos. De acuerdo con el PNUD, el NBI abarca las siguientes dimensiones con sus respectivas variables:

**Tabla 1. Método de Necesidades Básicas PNUD. 1989**

Necesidades Básicas	Dimensiones	Variables Censales
Acceso a vivienda	a) Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo
	b) Hacinamiento	i) Número de personas en el hogar.
		ii) Número de cuartos en la vivienda
Acceso a Servicios Sanitarios	a) Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	b) Tipo de sistema de eliminación de excretas	i) Disponibilidad de servicio sanitario
		ii) Sistema de eliminación de excretas
Acceso a Educación	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	i) Edad de los miembros del hogar
		ii) Asistencia a un establecimiento educativo

<b>Capacidad Económica</b>	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	i) Edad de los miembros del hogar
		ii) Último nivel educativo aprobado
		iii) Número de personas en el hogar
		iv) Condición de actividad

*Fuente: Feres y Mancero (2001)*

Según el DANE (2016), debe establecerse la siguiente clasificación: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica y viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

### **Índice de Pobreza Multidimensional**

El Índice de Pobreza Multidimensional, fue desarrollado por Alkire y Foster en la Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI). En este examen se identificaron privaciones variadas que sufren los hogares o las personas en las distintas dimensiones, definidas como básicas para su cálculo, como para el caso son la educación, la salud y el estándar de vida, otorgando un valor de 1/3 para cada una de ellas.

Los indicadores dentro de cada dimensión también tienen el mismo valor, por tanto, cada ítem dentro de la salud y educación reciben un peso de 1/6, mientras que los indicadores dentro de los niveles de vida reciben un valor de 1/18 cada uno, es decir,  $(1/3)/6$  (Alkire et al., 2011).

**Tabla 2. Método de Índice de Pobreza Multidimensional Alkire y Foster. 2010**

Dimensiones	Indicadores	Umbral. La persona está privada si...	Peso relativo
Educación	Años de escolaridad completos	... ningún miembro del hogar completó cinco años de educación.	16,70%
	Asistencia de los niños a la escuela	... al menos un niño en edad escolar (hasta grado 8) no asiste a la escuela.	16,70%
Salud	Nutrición	... al menos un miembro del hogar está desnutrido.	16,70%
	Mortalidad infantil	... uno o más niños del hogar han muerto.	16,70%
Estándar de vida	Electricidad	... no tiene electricidad.	5,60%
	Saneamiento	... no tiene acceso a saneamiento adecuado.	5,60%
	Agua	... no tiene acceso a agua potable.	5,60%
	Piso	... habita una vivienda con piso de tierra.	5,60%
	Combustible para cocinar	... usa combustible contaminante (estiercol, leña o carbón) para cocinar.	5,60%
	Bienes	... no tiene auto, camión ni vehículo motorizado y posee solo uno de los siguientes bienes: bicicleta, motocicleta, radio, refrigerador, teléfono o televisor.	5,60%

*Fuente: Alkire et al., (2011)*

De acuerdo con el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2012), el Índice de Pobreza Multidimensional mide el número de individuos afectados por privaciones simultáneas, como el número de carencias que le afectan: la incidencia e intensidad y se representa por la siguiente formulación matemática:

$$IPM = H * A$$

Donde H constituye la incidencia o proporción de la población que es pobre multidimensionalmente y, A mide la intensidad o proporción de indicadores donde los pobres son susceptibles de carencias. Así se identifica a los pobres multidimensionales sumando los puntajes de privación obtenidos, con el objeto de medir la privación total del hogar, c. Si c es mayor o igual a 3, el hogar y cada uno de sus miembros, se encuentran en condición de pobreza multidimensional. La tasa de incidencia H, es la proporción de la población considerada multidimensionalmente pobre. H se calcula dividiendo el número de personas pobres de manera multidimensional, q, entre la población total del territorio, n.

$$H = q/n$$

La intensidad de la pobreza, A, “refleja la proporción de los indicadores correspondientes a los componentes ponderados, d, donde los pobres están sujetos a privaciones; c es el número total de privaciones y d es el número total de indicadores del componente considerados”.

$$A = \frac{\sum_1^q c}{qd}$$

De acuerdo con el DNP (2011), el IPM para Colombia mide la pobreza a través de cinco dimensiones que involucran quince indicadores, obtenidos principalmente de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida y son representadas en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Dimensiones y variables para el IPM de Colombia**

Condiciones educativas del hogar	Logro educativo
	Analfabetismo
Condiciones de la niñez y juventud	Asistencia escolar
	Rezago escolar
	Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia
	Trabajo infantil
Trabajo	Desempleo de larga duración
	Empleo formal
Salud	Aseguramiento en salud
	Acceso a servicio de salud dada una necesidad
Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Acceso a fuente de agua mejorada
	Eliminación de excretas
	Pisos
	Paredes exteriores
	Hacinamiento crítico

*Fuente: DANE (2013)*

De acuerdo con esta metodología, se considera que una persona está en condición de pobreza multidimensional, si cuenta con privaciones en al menos cinco de las variables seleccionadas (lo que equivale al 33% del total de privaciones).

### ***Revisión a la literatura empírica***

A pesar de sus diversas concepciones y determinaciones a nivel mundial, la pobreza es una condición que además de tener implicaciones de tipo social y económico, tiene connotaciones de orden ético y político; situaciones que deben ser valoradas como sustanciales y preeminentes. Sin embargo, esta condición ha excluido a innumerables grupos sociales en diversas naciones, siendo muchas veces desatendida con signos de apatía e insensatez por parte de las autoridades gubernamentales, que inclinan su predilección a las relaciones de orden internacional.

Según el DANE (2019), las tablas 4 y 5 indican el nivel de ingresos límite en Colombia para no declinar en situación de pobreza monetaria, de acuerdo con los diferentes dominios de ubicación:

**Tabla 4. Línea de Pobreza para Colombia, según dominio, 2017 – 2018**

Dominio	2017	2018	Crecimiento nominal (%)
Total nacional	250.620	257.433	2,7
Cabeceras	275.818	283.239	2,7
Para Centros poblados y rural disperso	165.062	169.185	2,5
13 ciudades y áreas metropolitanas	275.884	283.828	2,9
Otras cabeceras	275.724	282.395	2,4

*Fuente: DANE (2019)*

**Tabla 5. Línea de Pobreza Extrema para Colombia, según dominio, 2017 - 2018**

Dominio	2017	2018	Crecimiento nominal (%)
Total nacional	116.330	117.605	1,1
Cabeceras	121.409	122.742	1,1
Para Centros poblados y rural disperso	99.082	100.041	1
13 ciudades y áreas metropolitanas	121.989	123.527	1,2
Otras cabeceras	120.576	121.617	0,9

*Fuente: DANE (2019)*

La línea de pobreza para Colombia se ubicó en \$257.433 para 2018, siendo un monto superior en más de la mitad al registrado en la línea de pobreza extrema. Lo que indica que, si un colombiano ostenta unos ingresos superiores a los estipulados en las tablas, es considerado no pobre, sin embargo, conserva un alto nivel de vulnerabilidad.

Según dicha entidad (2019), el departamento de Nariño, en el año 2018 se alcanzó una incidencia de la pobreza del 41,4%, mientras que para el año 2017 se ubicó en un 40,2%. A nivel nacional este indicador pasó de 26,9% en el año 2017, a 27% en 2018. En ese último año, la incidencia de la pobreza extrema en Nariño fue del 14% frente a 12,7% en el año 2017. A nivel nacional, la pobreza extrema pasó de 7,4% en 2017 a 7,2% en 2018.

Las cifras anteriores demuestran la situación de pobreza de la población en general, basados en los registros que corresponden a las estimaciones efectuadas por la Gran Encuesta Integrada de Hogares durante cada año. No obstante, no existen bases de datos que exhiban la situación de pobreza en la que se encuentran los jóvenes universitarios de las Instituciones de Educación Superior Pública, por lo cual, el presente trabajo de investigación enfocó sus esfuerzos en determinar dicha condición en los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño.

Dentro de la experiencia internacional, el estudio denominado “Las representaciones de los estudiantes universitarios sobre la pobreza y la intervención socio universitaria” (Gómez & Silas, 2011), llevado a cabo en la Universidad Jesuítica de Guadalajara, tuvo por objeto reconocer la percepción que, sobre la pobreza, tenían los jóvenes que cursaban sus estudios superiores, así como determinar su influencia. La investigación fue de tipo exploratorio por considerarse la primera de su clase al interior de México y, los estudiantes objeto de estudio fueron determinados a partir de un muestreo de carácter probabilístico estratificado. De los 528 universitarios encuestados, el 91% expresó que habían sido discriminados o que fueron objeto de discriminación por su condición de pobreza; además, se encontró que la distancia entre estudiantes en condición de pobreza y aquellos de clase media alta y alta era muy elevada, motivo por el cual, la postura de los alumnos frente a la pobreza fue multicausal y multideterminada.

Otro estudio denominado “Caracterización de la población estudiantil asignación ordinaria de becas de asistencia socioeconómica. I Ciclo Lectivo 2013”, realizado por Cháves y Gonzáles (2013) en la Universidad de Costa Rica, tuvo como fin describir las principales características de la población estudiantil a la que se le asignaron becas de asistencia socioeconómica en el período ordinario del I ciclo lectivo 2013, mediante el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), utilizando la técnica de análisis multivariado de conglomerados de medias con centroides conocidos. Se encontró que el 37,4% de la población estudiantil a la que se le asignó la beca en dicho periodo correspondía al primer quintil de ingreso, constituida por los grupos más pobres, el 64,4% de población pertenecía a los quintiles I y II donde se encontraban las familias con ingresos insuficientes o bajos; el 53,1% de los favorecidos fueron mujeres, el 98% de la población era costarricense y el 81,5% del total se encontraba entre los 16 y 20 años de edad, el 38,4% de los jefes de familia poseía una escolaridad de primera completa o menor, el 18,3% un nivel educativo de secundaria incompleta y el 3,8% una escolaridad técnica incompleta.

El Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana desarrolló la investigación denominada “Origen social de los estudiantes y trayectorias estudiantiles en la Universidad Veracruzana”(Casillas et al., 2007), cuyo objetivo se centró en poner en evidencia que, el acceso a la escolaridad superior en México es cuestión de una minoría y que aún en la universidad, se reconocen espacios que reproducen la exclusión y la desigualdad social. La metodología utilizada comprendió la revisión de documentación y el estudio de casos en diversas universidades de México y efectivamente, se encontró que miles de jóvenes no tienen posibilidades de ingresar a la universidad y que los grupos sociales que tienen mayor dificultad para hacerlo son los pobres y marginales, y aun estando dentro de una universidad, son las personas que más obstáculos atraviesan para su sostenimiento y culminación exitosa de las carreras.

En lo que respecta a nivel de Colombia y más específicamente a la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño, no se encontraron antecedentes que permitan direccionar la presente investigación o posibiliten la realización de algún tipo de comparación. Este hecho refleja que, a pesar de ser uno de los departamentos más pobres, los esfuerzos por coadyuvar a la población estudiantil en condición de vulnerabilidad son insuficientes.

En consonancia, el presente trabajo de investigación busca realizar una caracterización de la población estudiantil respecto de la medición de la pobreza monetaria y en ese sentido, evaluar la asignación de apoyos académicos y económicos que ha realizado la Universidad de Nariño.

## Metodología

El estudio realizado tiene fundamento metodológico cuantitativo, debido a la necesidad de respaldar las inferencias causales del proceso mediante pruebas de confiabilidad estadística al conjunto de resultados empíricos del proyecto, implementando técnicas de análisis econométrico. Por lo anterior, se aplicó una encuesta como instrumento de recolección de información primaria, dirigida a los estudiantes que cuentan con algún tipo de apoyo por parte de la Universidad.

La investigación se caracterizó por ser de tipo analítico, puesto que se centró en el dar una explicación objetiva de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de instrumentos a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño – Sede Pasto. Según Salinas (2010), este tipo de investigación

explicativa, no solo describe la situación, fenómeno, características, relación entre causa y efecto, etc., tal como hace la investigación descriptiva, sino que examina el porqué de los asuntos investigados o de las asociaciones entre ellos.

## Población y Muestra

Según los datos obtenidos a través del Sistema de Bienestar Universitario, los estudiantes de pregrado matriculados en el semestre A de 2018, que reciben algún tipo de apoyo por parte de esta dependencia, suman un total de 1.177 personas, lo que se constituye en la población objeto de estudio.

La muestra fue obtenida mediante la fórmula estadística de la técnica de muestreo aleatorio simple; es decir, que se otorga la misma posibilidad de ser seleccionado a cada elemento de la población objeto de estudio, así:

$$n = \frac{Z^2pqN}{NE^2 + Z^2pq}$$

Donde,

- n** es el tamaño de la muestra
- Z** es el nivel de confianza (1,96)
- p** es la variabilidad positiva (0,5)
- q** es la variabilidad negativa (0,5)
- N** es el tamaño de la población
- E** es la precisión o el error (0,06)

Por lo cual se obtiene lo siguiente:

**Tabla 6. Cálculo de la muestra**

<b>N</b>	1.177
<b>Z</b>	1,96
<b>P</b>	0,5
<b>Q</b>	0,5
<b>E</b>	0,06
<b>N</b>	219

*Fuente: esta investigación*

La muestra de estudiantes con las cuales trabajó el proyecto comprende 219 personas. Las encuestas fueron distribuidas considerando tanto la Facultad como el programa de procedencia, así como el tipo de apoyo recibido, tal como se exhibe en la Tabla 7.

**Tabla 7. Definición de la muestra**

Programa	Becas de Alimentación	Monitorías Recursos propios	Monitorías	Monitorías Vipri	Subsidios de Vivienda	Tutorías	Total
Licenc. en Educ. Básica con Énfasis en Humanidades. Lengua Castell e Ingles	0	0	1	0	3	0	4
Licenciatura en Ingles-francés	2	0	1	0	0	0	3
Licenciatura Educac. Básica Énfasis Ciencias Naturales- Educ. Ambiental	3	0	0	1	2	0	6
Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10	0	1	0	1	0	12
Licenciatura en Matemáticas	1	0	0	1	1	2	5
Licenciatura en Informática	2	0	7	2	1	1	13
Licenciatura en Artes Visuales	0	0	0	0	1	0	1
Artes Visuales	5	0	1	0	0	0	6
Diseño Gráfico y Multimedial	2	0	2	0	1	0	5
Diseño Industrial	1	0	0	0	1	0	2
Licenciatura en Música	8	0	0	0	1	4	13
Arquitectura	2	0	0	0	1	0	3
Licenciatura en Filosofía y Letras	6	0	1	0	2	0	9

<sup>2</sup> Se utilizó un error del 6% para facilitar la aplicación de los encuestas dentro del cronograma propuesto en el proyecto de investigación.

Medicina Veterinaria	1	0	1	0	1	0	3
Sociología	2	0	0	1	0	0	3
Ingeniería Civil	2	0	0	0	1	0	3
Ingeniería de Sistemas	2	1	5	1	0	0	9
Ingeniería Electrónica	2	0	1	0	1	2	6
Geografía	2	0	2	0	1	0	5
Licenciatura en Ciencias Sociales	2	0	0	0	1	0	3
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	0	0	1	0	0	0	1
Psicología	2	2	2	0	0	1	7
Biología	2	0	3	1	0	0	6
Medicina	3	0	0	0	1	0	4
Administración de Empresas	3	0	2	0	1	0	6
Comercio Internacional	6	0	0	0	0	0	6
Mercadeo	3	2	0	0	1	0	6
Derecho	3	0	2	3	3	0	11
Química	2	0	1	1	0	1	5
Física	1	0	0	1	0	0	2
Zootecnia	4	0	2	1	1	0	8
Ingeniería Agroforestal	4	0	0	1	1	0	6
Ingeniería Agroindustrial	4	0	1	1	2	0	8
Ingeniería Agronómica	4	0	0	1	1	0	6
Ingeniería Ambiental	3	0	0	0	3	0	6
Contaduría Pública	1	1	2	1	1	0	6
Economía	2	1	1	1	1	0	6
Ingeniería en Producción Acuícola	5	0	1	0	0	0	6
<b>TOTAL</b>							<b>220</b>

*Fuente: esta investigación con base en datos de la Universidad de Nariño. 2018*

## Técnicas de Análisis

Para la consecución de los resultados, se procedió en principio, a realizar la construcción de la base de datos a partir de la información obtenida a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de información, los cuales fueron sistematizados y analizados estadísticamente en el programa Excel; mientras que, las correlaciones se determinaron a partir de modelación econométrica, mediante el programa Stata.

La construcción del indicador de pobreza monetaria se basó en la teoría desarrollada por Foster et al., (1984) y en los lineamientos expuestos por el DANE, en cuanto a las líneas de pobreza e indigencia para el año 2018.

# CAPÍTULO III

## **Lineamientos y finalidad de los programas de apoyo socioeconómico ofrecidos por la Universidad de Nariño a los estudiantes de pregrado**

**L**as Instituciones de Educación Superior en Colombia, dentro de su constante actuar formativo, deben considerar la formulación y ejecución de programas de bienestar universitario que propendan por el desarrollo integral de los futuros profesionales, considerando que, dentro del contexto estudiantil se presentan dificultades de diversa índole (económica, social, cultural, psicológica y otras), que impiden el adecuado desarrollo de las actividades académicas e incluso la continuidad de los estudiantes al interior de la Universidad, implicando por ejemplo, fenómenos asociados a la deserción.

Según el Ministerio de Educación Nacional - MEN (2016) las principales deficiencias de los sistemas de Bienestar en las universidades, están dadas por la falta de representatividad en los órganos directivos respecto de las problemáticas que se presentan en la población estudiantil, la debilidad presupuestaria, así como la carencia de sistemas de información y recolección de datos para diagnosticar y evaluar resultados. Igualmente, para el caso laboral, se exhiben asimetrías en las condiciones de los docentes en áreas como contratación, remuneración, ascenso y carga académica, o se presentan esquemas de tercerización para contratar al personal administrativo que trabaja en las áreas misionales.

La situación de bienestar constituye una dimensión amplia y compleja, puesto que cobija a todos los individuos que se encuentran inmersos en el proceso de cumplimiento de la misión y visión de cada universidad, haciendo necesario que, cada persona se interrelacione en el medio, coopere de la manera más idónea posible, en pro del crecimiento y desarrollo institucional. Por un lado, los órganos directivos, propiciando un apropiado clima organizacional entre los mandos nacionales en materia de educación superior, velando por elevados estándares de excelencia académica y suficiencia presupuestaria; a su vez, los docentes conduciendo la calidad educativa y, los estudiantes desarrollando una mentalidad crítica y propositiva respecto de la generación de nuevo conocimiento y fomentando el desarrollo regional por medio de la investigación.

Por ello, el Consejo Nacional de Educación Superior (2014) manifiesta que es indispensable desarrollar mecanismos e instrumentos eficientes y con una amplia cobertura para generar un clima institucional que dé prioridad al desarrollo humano integral de toda la comunidad, a partir del desarrollo de programas de intervención interna y del entorno, que se inclinen hacia a la disminución de las situaciones de riesgo psicosocial que se diagnostiquen previamente.

En esta línea de ideas, el Ministerio de Educación (2016) sugiere que el área de bienestar institucional, debe contemplar la cimentación de políticas que conlleven a la instauración de programas aplicables en diferentes campos de acción que impacten positivamente sobre la comunidad universitaria. Las acciones tomadas por las universidades deben fundamentarse en el diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales, dando importancia a la población vulnerable y con discapacidad. Razón por la cual, se deben prever recursos humanos y financieros que garanticen el óptimo desarrollo de los programas propuestos, los cuales, además, deben ser evaluados periódicamente a partir de su ejecución.

A raíz de los mandatos sugeridos, dentro del actuar de la Universidad de Nariño se han desarrollado una serie de programas que proporcionan apoyo a los estudiantes de acuerdo a sus intereses, tiempo e índole económica, como es el caso de las monitorias, tutorías académicas, becas de alimentación, auxilio de vivienda, asesoramiento para créditos de ICETEX, entre otros. La importancia de incorporar programas dentro de la institución, va más allá del cumplimiento de la reglamentación en mención, puesto que:

*El bienestar universitario se fundamenta en un conjunto de procesos dinámicos, integrales y precisos; orientados a promover el desarrollo a escala humana, recrear los valores sociales básicos para la vida en colectividad y contribuir a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa, creando líneas de reflexión dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria en las áreas física, psico-afectiva, espiritual y social propiciando un mejor ambiente universitario (Universidad de Nariño, s. f.)*

El pleno desarrollo del estudiante como ser humano y profesional tiene un carácter multidimensional, motivo por el cuál, las Instituciones de Educación Superior no se deben enfocar únicamente en la adición de conocimiento, sino también en la priorización de los valores del individuo, su comportamiento ético y habilidades para la vida. Considerando los programas

de beneficio otorgados por parte de Bienestar Universitario, es menester realizar su respectiva caracterización.

## **i. Monitorias y Tutorías Académicas**

Por medio del Acuerdo 027 de 2008, proferido por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, las monitorias se refieren a una actividad de tipo académico extracurricular que pretenden incrementar el nivel de formación y desempeño en el ejercicio profesional, así como de investigación de los estudiantes que cumplan con los requerimientos académicos necesarios para acceder al programa. De igual forma, se catalogan como un incentivo que buscan desarrollar actividades de tipo académico o técnico bajo la dirección y supervisión de uno o varios docentes investigadores o que, efectúen proyección social, jefes de unidades académicas o funcionarios competentes (Universidad de Nariño, 2008).

De acuerdo con lo anterior, los estudiantes pueden desarrollar actividades propias de la monitoria concedida en horarios extracurriculares, con el propósito primordial de ofrecer y ampliar sus conocimientos en el área seleccionada.

Según el Consejo Académico de la Universidad de Nariño (2008), los principales objetivos de este apoyo radican en propiciar la formación del cuerpo docente e investigador, con el fin de dotar a las unidades de tipo académico del personal auxiliar para el fortalecimiento y desempeño de actividades particulares. Igualmente, se busca estimular a la población estudiantil a profundizar su conocimiento sobre aquellas áreas de estudio y trabajo, por las cuales tengan mayor inclinación intelectual o deseen contemplar en su desempeño profesional.

Adicionalmente, los programas de tutorías y monitorias apoyan a los profesores investigadores en el desarrollo de las cátedras, de los trabajos de investigación y extensión institucional, con la intención de mejorar el desarrollo de las mallas curriculares. Finalmente, por medio de este programa, se acompaña a las dependencias administrativas en la ejecución de tareas que le sean propias dentro de los procesos de proyección social.

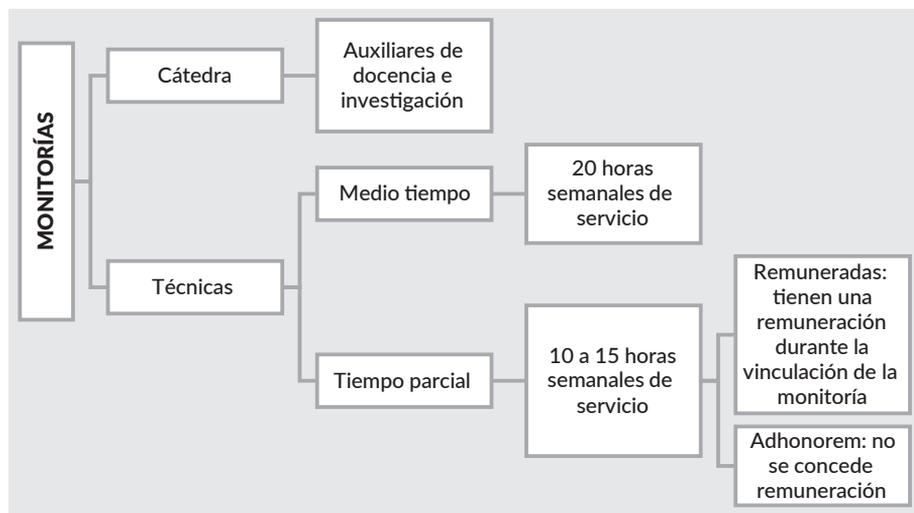
Para su acceso, los estudiantes deben estar matriculados financiera y académicamente en uno de los programas de pregrado o posgrado, contar

con un promedio acumulado mínimo de tres puntos cinco (3.5), no haber sido objeto de ningún tipo de sanción disciplinaria en la Institución y disponer de conocimientos específicos en el área sobre la cual versa la monitoria (Universidad de Nariño, 2008, p. 5).

Por lo anterior, se precisa que el acceso a este tipo de apoyos se deriva del buen comportamiento académico como disciplinario, que además de ser demostrado mediante un reporte de calificaciones y una consulta de informes y/o buena conducta, se hace mediante la presentación de una entrevista, la cual permite conocer con mayor profundidad las actitudes y aptitudes de los candidatos.

Este apoyo se encuentra subdividido en varias alternativas para la elección y los intereses de los estudiantes como se indica a continuación:

**Figura 1. Clasificación de monitorias. Universidad de Nariño.**



*Fuente: autores con base en datos de la UDENAR (2008).*

La Universidad de Nariño oferta monitorias de dos tipologías: cátedra y técnicas (ver figura 1). Las primeras hacen referencia a las que cumplen actividades auxiliares a la docencia y a la investigación, anexadas naturalmente a los programas de pregrado y postgrado de la institución (Universidad de Nariño, 2008), estas son denominadas también como Tutorías Académicas y tienen la misma reglamentación al encontrarse dentro de la modalidad de Monitoria. Las segundas hacen referencia a dos subcategorías: medio tiempo

y tiempo parcial. Las pertenecientes a medio tiempo están caracterizadas por contar con un total de 20 horas semanales en la prestación de servicios, mientras que las de tiempo parcial pueden constar de 10 a 15 horas de trabajo por parte del estudiante, estando sujetas a una remuneración o siendo *ad honorem*.

El número de monitorías remuneradas, en todas las modalidades presentadas de manera previa, son definidas por el Vicerrector Administrativo, el Vicerrector de Investigaciones, Posgrados y Relaciones Internacionales – VIPRI y el director del Sistema de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta los recursos disponibles destinados a dicha determinación, tal como lo señala el Artículo 5 del Acuerdo No. 027 de 2008.

La designación de cada una de las monitorías se realiza por el término de un periodo académico, el cual puede ser prorrogado por un periodo adicional, solo en caso de que el candidato elegido para optar por dicho apoyo, mantenga su calidad académica y todas las características por las cuales fue seleccionado, adicionando a ello, un buen desempeño en el desarrollo de las labores relacionadas a la monitoría que pertenece.

Según Arango et al. (2018), las monitorías y tutorías son un espacio de apoyo académico que aportan a la continuidad del estudiante en su formación profesional, así como la planificación de su desarrollo personal, puesto que contribuyen a “un reconocimiento de las cualidades y habilidades de los estudiantes que, en su proceso formativo destacan [por] determinados conocimientos y los fortalecen en diferentes espacios académicos” (p. 24).

Para Arango et al. (2018), las universidades otorgan las monitorías y tutorías académicas como una distinción a aquellos estudiantes más destacados de pregrado e incluso de posgrado, con el fin de posibilitar la participación en actividades de docencia, investigación y extensión, se convierte en una estrategia que busca reconocer las competencias y habilidades de los estudiantes, por medio de las cuales obtienen, una contraprestación económica proporcional al tiempo invertido en el desarrollo de las mismas.

Baracaldo (2017) asevera que uno de los objetivos más sobresalientes para la creación de los programas de monitorías por parte de las Instituciones de Educación Superior, descansa en lograr la disminución de la deserción y garantizar la permanencia de los estudiantes en la Universidad, por lo cual el programa tiene por objetivos “la consolidación de la comunidad académica en un marco de solidaridad entre estudiantes, el fortalecimiento de las prácticas

pedagógicas y el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes” (Baracaldo, 2017, párr. 1).

El estudiante que accede a este tipo de beneficios, no solo fortalece los conocimientos adquiridos en el aula, sino que adquiere nueva información y experiencia al desarrollar una práctica de carácter pedagógico y una remuneración mensual, cuyo monto varía de una universidad a otra.

Según la Dirección de Bienestar de la Universidad de Antioquia (2010), en su Estatuto General, Artículo 6, señala que el personal universitario tiene como responsabilidad prioritaria servir a los sectores más vulnerables de la sociedad con los instrumentos del conocimiento y del respeto a la ética. En complemento, el Acuerdo Superior 0557 de dicha institución plantea que los programas de Bienestar se dirigen a todos aquellos individuos y grupos que pertenecen a los sectores más vulnerables, con el objeto de trabajar para mejorar sus condiciones de vida y contribuir al desarrollo integral de los seres humanos.

*En consecuencia, el programa Cooperativas solidarias por la Universidad de Antioquia, la exoneración en el pago de matrícula a los estudiantes de estratos 1 y 2, el apoyo alimentario a estudiantes de bajos recursos, la incorporación de estudiantes como monitores y auxiliares, constituyen estrategias y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de los estudiantes y a prevenir su deserción. (Universidad de Antioquia, 2010, p. 16)*

La Universidad del Cauca, en el Acuerdo No. 066 (2008), pone de manifiesto que la Modalidad de Monitorías Académicas y Administrativas es una oportunidad concedida a aquellos estudiantes que cursan pregrado y posgrado, para realizar actividades de apoyo a las diferentes dependencias de la misma, para promover el desarrollo académico, estimular la formación personal y contribuir al bienestar social y económico de los mismos, brindando preferencia a aquellos que reúnan las condiciones de dificultad económica y capacidad intelectual comprobada.

Para la Universidad de la Guajira (2017), el estudiante debe ser considerado por la comunidad académica, como uno de los elementos más importantes, dado que son el activo más significativo para el desarrollo de todos y cada uno de los procesos académicos; por lo cual, apoyarlo durante su paso por la institución es un deber primordial de cada universidad, más aun, cuando sus condiciones socioeconómicas no le brindan la mayor estabilidad y pone en riesgo su continuidad.

## ii. Becas de alimentación

A partir del Acuerdo No. 113 emanado por el Consejo Superior de la Universidad de Nariño (2014), se instituye la reglamentación de Becas de Alimentación para estudiantes que cursan pregrado, tanto en la Sede Pasto como en las Extensiones.

Dentro de sus requisitos se encuentran: el proceso de inscripción, que debe ser realizado en las fechas establecidas y solo puede realizarse por parte de un estudiante que acredite matrícula vigente de segundo a décimo semestre en un programa académico de carácter presencial; su promedio de notas semestrales, ubicado por encima de tres punto cero (3.0) y, mantener la disposición a regirse por el calendario programado previamente por el comité encargado de la selección de los beneficiarios.

El Artículo 3 del acuerdo enuncia las reglas en materia de Becas de Alimentación, señalando que este apoyo consta de almuerzo y un refrigerio diario, motivo por el cual es un beneficio de carácter personal e intransferible. Para el caso de las comunidades afrocolombianas e indígenas, se disponen de veinticinco (25) cupos especiales para cada una, y se someten a concurso entre los inscritos. Cabe subrayar, que el estudiante seleccionado como parte de una de estas comunidades, no puede solicitarlo como cupo ordinario paralelamente (Consejo Superior Universidad de Nariño, 2014).

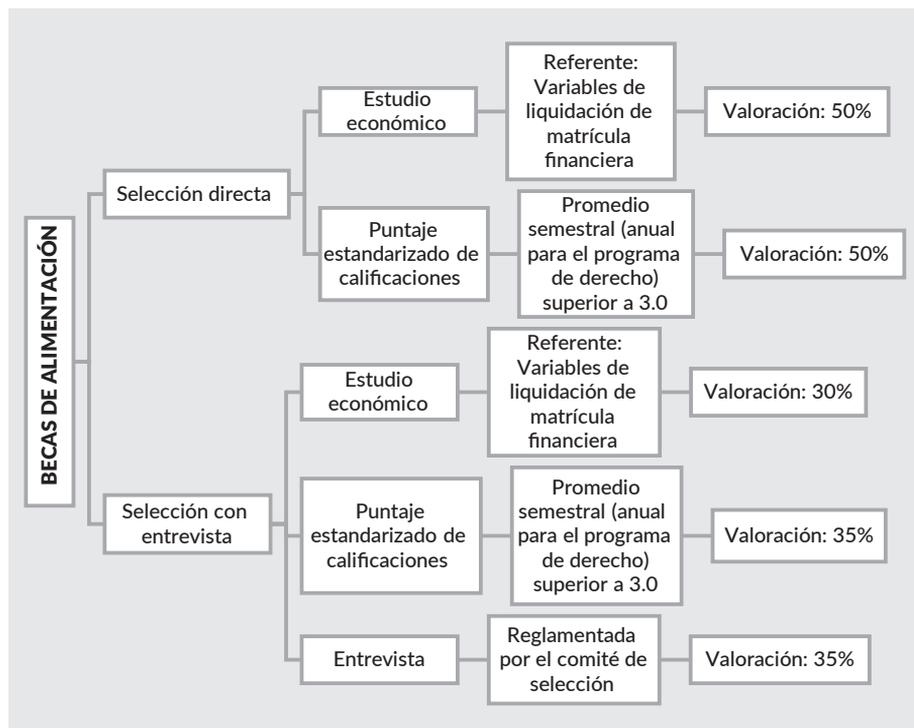
Los estudiantes que reciben beneficio, tienen la obligación de prestar el servicio de apoyo Institucional, mediante diversas actividades de sensibilización y/o socialización de programas o proyectos que se encuentren desarrollando, por un mínimo de 10 horas por semestre, según lo establezca el comité de selección encargado. El número de cupos también depende del presupuesto asignado para tal fin.

En el Artículo 6, se dispone que el estudiante puede perder el apoyo otorgado si no recibe el almuerzo y merienda por 4 o 6 días consecutivos o, al término de un mes, igualmente, ante situaciones de mal uso del beneficio, con la presentación de datos falsos ante el comité de selección, con el incumplimiento de las horas establecidas de apoyo institucional o se retire voluntariamente.

En la figura 2, se exhiben las formas existentes de selección para los beneficiarios de las Becas Alimentarias, resumidas en dos: seleccionados

directos y elegidos con entrevista. Los primeros son evaluados a partir, de un estudio socioeconómico basado en las variables de liquidación de la matrícula financiera y tienen un peso del 50%, el otro 50% obedece al puntaje estandarizado de calificaciones, que no puede ser inferior a 3.0.

**Figura 2. Formas de selección de beneficiarios para el programa de Becas de Alimentación. Universidad de Nariño.**



*Fuente: autores con base en datos de la UDENAR (2014).*

El segundo grupo es evaluado mediante el uso de los mismos criterios. No obstante, corresponde a aquellos aspirantes que no lograron obtener altos puntajes en la evaluación realizada a partir del primer método, motivo por el cual, los porcentajes de participación de cada ítem son tomados de manera alternativa: el estudio socioeconómico tiene una valoración del 30% del total de la evaluación, el puntaje estandarizado de calificaciones un peso del 35% y se agrega un requisito adicional, una entrevista que tiene una participación del 35% y que es programada y reglamentada por el comité de selección.

Los estudiantes escogidos tienen la oportunidad de obtener el beneficio hasta por un máximo de 4 semestres, continuos o no, lo que es equivalente a dos años en el programa de derecho. Dicha disposición solo se modifica, en caso de que la Universidad cuente con convenios adicionales, considerando si es o no necesario que el mismo estudiante sea quien acceda nuevamente al beneficio.

El menú que se proporciona es establecido por la Universidad de Nariño y es avalado por un nutricionista que, garantiza la calidad de los componentes alimenticios que se van a suministrar.

La Universidad del Rosario (2016), en su informe “La importancia de una alimentación saludable”, expone que, en el país, persiste una inadecuada alimentación en la población universitaria. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Situación Nutricional en Colombia del año 2016: “uno de cada tres jóvenes que se encuentran entre los 18 y los 24 años de edad no come frutas diariamente, cinco de cada siete no consumen verduras y siete de cada diez incorporan comida de la calle en su alimentación diaria”(Universidad del Rosario, 2016, p. 4). Estas cifras, sugieren la necesidad de que las universidades que desarrollan políticas frente a los estudiantes de bajos estratos, otorguen este tipo de beneficios, considerando que, por su propio medio, no les es posible suplir todas las necesidades calóricas y, por ende, no podrán rendir académicamente.

Troncoso et al., (2011) manifiestan que los adultos jóvenes que desarrollan una vida académica, tienden a moldear una identidad específica en la que surgen actitudes de riesgo, entre las cuales se destaca una inadecuada calidad de la alimentación. Esta dificultad, hace que la etapa universitaria y la calidad de vida de los estudiantes se vea entorpecida, “influyendo su estado anímico y favoreciendo la presencia de letargia. El rendimiento académico también es indicado como condicionado por la alimentación, atribuyéndole a la relación logro académico – alimentación una percepción negativa cuando esta última no es saludable” (p. 2).

Lo anterior, apunta a la trascendencia de incluir un beneficio de una beca alimentaria cuidadosamente balanceada, en torno de su composición cualitativa y cuantitativa para aquellos estudiantes que viven en condiciones socioeconómicas de alta vulnerabilidad, considerando que, al no obtener una dieta equilibrada, tanto su salud como su ritmo académico puede desestimularse y desatar afectaciones más complejas.

### iii. Subsidio de Vivienda

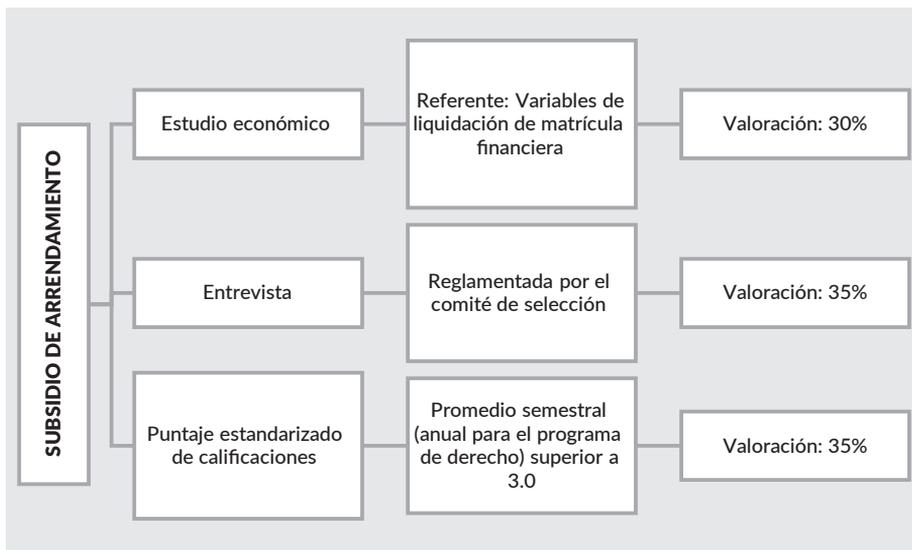
Mediante la derogación del Acuerdo No. 023 de 2006, surge el Acuerdo No. 112 de 2014, proferido por el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, a través del cual se expide una nueva reglamentación respecto del subsidio de vivienda, que a su vez, cambia su denominación a **Auxilio para el pago de arrendamiento de vivienda**, definiéndolo, en su Artículo 2, como un beneficio “otorgado a los estudiantes de pregrado, que consiste en una asignación mensual durante tres punto cinco (3.5) meses de cada periodo académico, como una ayuda parcial al pago de su arrendamiento” (Universidad de Nariño, 2014a).

Para ser beneficiario del auxilio, entre los requisitos mínimos que el estudiante debe comprobar, se encuentran el pertenecer a un programa académico presencial de pregrado con matrícula vigente de segundo a décimo semestre, tener un promedio de notas semestral del solicitante igual o superior a tres punto cero (3.0) y poseer un contrato de arrendamiento de vivienda vigente a la fecha de solicitud del apoyo (Universidad de Nariño, 2014a).

En cuanto a la reglamentación del programa, se destaca que la asignación del auxilio se realiza de manera semestral, siendo beneficiarios aquellos estudiantes que cuenten con el mayor puntaje obtenido en la evaluación conforme a los criterios establecidos en el acuerdo en mención, quienes por ningún motivo pueden renunciar al auxilio en favor de otra persona. Las comunidades afrocolombianas e indígenas cuentan con 10 cupos especiales, pero no pueden postularse de manera simultánea al cupo ordinario. El número de cupos destinados para este auxilio depende del presupuesto aprobado anualmente para tal fin.

Este apoyo culmina una vez se termina el periodo de beneficio, lo que sucede cuando se incurre en el uso inadecuado del mismo o se presentan datos falsos para acceder a él. También mediante el incumplimiento al servicio de apoyo institucional que, debe ser durante un mínimo de 10 horas semestrales, tal y como lo establezca el comité de selección, con el retiro voluntario o, con el incumplimiento de lo reglamentado en el Artículo 4 del Acuerdo, referente al cronograma y las actividades establecidas de manera puntual.

**Figura 3. Formas de selección de beneficiarios para el programa de Subsidio de Arrendamiento. Universidad de Nariño.**



*Fuente: autores con base en datos de la UDENAR (2014).*

El proceso para la asignación del auxilio de arrendamiento de vivienda puede ser visualizado en la figura 3, donde se exponen los tres ítems básicos analizados a la hora de realizar la evaluación a cada estudiante que se postula al beneficio. El primero es el estudio socioeconómico, efectuado considerando las variables de liquidación de la matrícula financiera, el cual tiene un peso del 30%. El segundo es una entrevista, programada y reglamentada por el comité de selección, cuyo peso es del 35%. Finalmente se tiene en cuenta el puntaje estandarizado de calificaciones, para lo cual solo se tienen en cuenta estudiantes que poseen promedio semestral (anual para el programa de Derecho) igual o superior a tres punto cero (3.0). Este último ítem tiene una valoración del 35%.

Cuando se requiere corroborar la información suministrada por el estudiante, el comité encargado programa una visita domiciliaria. Para el seguimiento y validación de información, semestralmente se hace la visita a 10 estudiantes beneficiarios escogidos de manera aleatoria. Cualquier inconsistencia desata la pérdida del beneficio.

El Artículo 13 pone en manifiesto que los estudiantes pueden solicitar la asignación de este auxilio hasta por 4 semestres durante su carrera, lo

cual equivale a dos años en el programa de derecho, sean o no continuos. El número de veces puede aumentar, dependiendo de los convenios suscritos por la Universidad y la evaluación acerca de la necesidad que posee dicho estudiante para seguir recibéndolo (Universidad de Nariño, 2014a).

La Universidad Nacional Sede Bogotá (2018) otorga, por su parte, un apoyo para el alojamiento estudiantil hasta por el 40% de un salario mínimo mensual legal vigente, en el caso de población cuya proveniencia es distinta a la capital del país y esencialmente en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pongan en riesgo su permanencia en la Institución de Educación Superior.

El Centro Virtual de Noticias de Educación (2015), señala que dentro de la Universidad de Magdalena esta clase de apoyos favorecen el crecimiento personal y profesional de los estudiantes, puesto que un alto porcentaje, pertenece a los estratos 1, 2 y 3, de manera que se deben desarrollar proyectos tendientes a permitir que los jóvenes tengan condiciones de vida dignas para permanecer en las instituciones y disminuir así la deserción estudiantil.

# CAPÍTULO IV

## **Características socioeconómicas de los estudiantes de pregrado pertenecientes a la Universidad de Nariño – Sede Pasto, sistema de bienestar universitario, 2018**

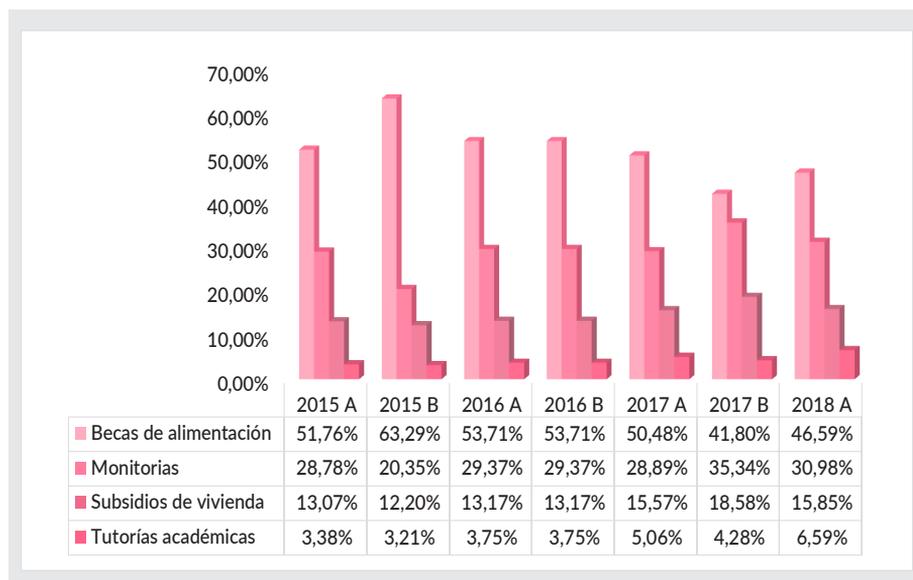
**E**ntendiendo que la pobreza es un fenómeno que repercute copiosamente en el bienestar de los hogares, fue imprescindible analizar la situación socioeconómica de la población estudiantil de la Universidad de Nariño – Sede Pasto, que se encuentra cursando programas de pregrado y que, ha sido beneficiada por alguno de los apoyos otorgados por la dependencia de Bienestar Universitario.

Para el desarrollo del presente acápite, se tomaron como instrumentos analíticos, los datos estadísticos suministrados por la Oficina de Control y Registro Académico – OCARA de la Universidad de Nariño, así como la información obtenida con base en la aplicación de la encuesta propuesta, sirviendo como herramienta para diagnosticar a las principales características de los estudiantes.

El objeto de creación de dicha dependencia, estableció la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos planteados en la Ley 30 de 1992, donde se expresa que las Instituciones de Educación Superior deben adelantar “programas de bienestar entendidos como el contenido de actividades que se orientan al desarrollo (...) de los estudiantes, docentes y personal administrativo” (Universidad de Nariño, 2006, p. 2).

Entre las áreas anexas a la dependencia de Bienestar Universitario, se encuentra la denominada promoción socioeconómica y ambiental (Artículo 36, Acuerdo No. 086 de 2006), que tiene como propósito buscar el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los niveles de calidad de vida, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter económico, los cuales son objeto de examen de la presente investigación. Los programas de apoyo a estudiantes otorgados por el Sistema de Bienestar de la Universidad de Nariño son: 1) becas de alimentación, 2) monitorias, 3) subsidios para arriendo de vivienda y 4) tutorías, que han presentado diversos porcentajes de participación semestre tras semestre como se ilustra a continuación.

**Gráfico 1. Programas del área socioeconómica de Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2015A - 2018A.**



*Fuente: Ocara, UDENAR. 2019*

El programa que tiene mayor participación porcentual es el de becas de alimentación, ubicándose entre el 40% y el 63% en el lapso correspondiente a los semestres A de 2015 y A de 2018, refiriéndose a que éstas asignan meriendas y almuerzos a los beneficiarios, seguido por el programa de monitorías, cuya participación es del 30% en promedio, durante el periodo estudiado.

Cabe señalar que las monitorías provenientes de Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales (VIPRI) constituyen las de mayor representación. Este apoyo se divide en varias subcategorías: cátedra, técnicas, medio tiempo, tiempo parcial, remuneradas y ad-honorem (Universidad de Nariño, 2008). El programa de subsidio de vivienda se ubica entre el 13% y 15%, esta situación se debe a que la población que accede a este, debe contar con soportes que indiquen la no propiedad de una vivienda, es decir, que los hogares o estudiantes de manera individual, paguen mensualmente una cuota de arriendo. De otro lado, el apoyo que cuenta con una menor incidencia en la situación socioeconómica de los estudiantes es el de tutorías académicas, con un promedio de 4,25% desde el semestre A de 2015 al semestre A de 2018.

En promedio, según el Anuario Estadístico de la Universidad de Nariño (2018, p. 45), los estudiantes matriculados en pregrado, durante el periodo comprendido entre 2015A y 2017B fueron 11.119 y, aquellos que accedieron a los programas de apoyo otorgados por Bienestar Universitario en esta área, representaron alrededor del 11% en el mismo periodo, tal y como se aprecia en la tabla 8.

**Tabla 8. Total de estudiantes matriculados en pregrado, nivel de formación profesional en la Universidad de Nariño sede Pasto, periodo 2015 – 2017.**

Semestre	Total matriculados	Población Estudiantil con Acceso a Apoyos
2015 A	10.782	12,63%
2015 B	10.647	14,31%
2016 A	10.920	11,15%
2016 B	11.169	10,39%
2017 A	11.531	10,54%
2017 B	11.667	9,26%
2018 A	12.117	12,35%
2018 B	12.365	12%

*Fuente: Anuario Estadístico, UDENAR (2018)*

Los apoyos se concentran en las Facultades de Ciencias Humanas, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales y en Artes. No obstante, dicho resultado está directamente relacionado con la cantidad de programas que pertenecen a cada una de ellas y, por lo tanto, de estudiantes adscritos a las mismas.

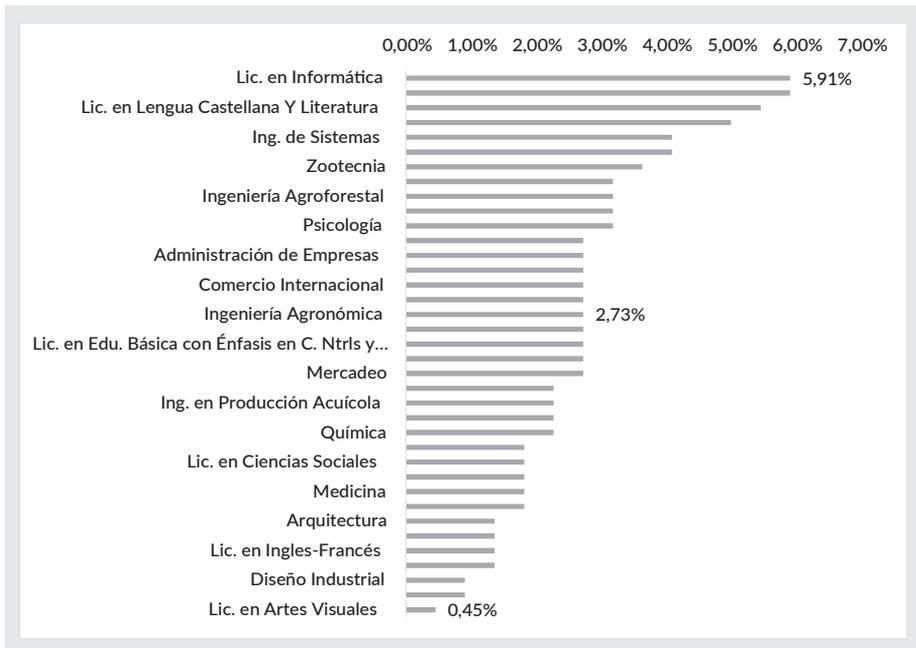
En consecuencia, las facultades de Ingeniería Agroindustrial, Derecho y Ciencias de la Salud son las que menor participación tienen, dado que a ellas pertenece tan solo un programa de nivel de formación profesional.

**Tabla 9. Porcentaje de estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario según Facultad. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2015A - 2018A.**

Facultades	2015 A	2015 B	2016 A	2016 B	2017 A	2017 B	2018 A
Facultad de Artes	10,44%	8,90%	12,48%	8,90%	9,35%	10,57%	14,05%
Facultad de Ciencias Agrícolas	8,89%	8,38%	6,89%	8,38%	8,44%	7,92%	8,44%
Facultad Ciencias de la Salud	1,93%	2,21%	2,76%	2,21%	2,81%	1,70%	1,92%
Facultad Ciencias Económicas y Administrativas	16,15%	18,32%	13,94%	18,32%	12,66%	12,17%	13,88%
Facultad de Ciencias Humanas	17,04%	13,84%	15,32%	13,84%	16,46%	15,57%	15,47%
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	11,48%	9,68%	13,05%	9,68%	15,38%	15,94%	14,21%
Facultad de Ciencias Pecuarias	6,07%	6,37%	7,29%	6,37%	7,61%	8,77%	7,53%
Facultad de Derecho	3,63%	13,00%	5,19%	13,00%	6,20%	5,28%	5,02%
Facultad de Educación	6,59%	4,74%	5,75%	4,74%	6,70%	8,58%	8,03%
Facultad de Ingeniería	13,63%	9,10%	11,02%	9,10%	8,93%	9,53%	7,78%
Facultad de Ingeniería Agroindustrial	4,15%	5,46%	6,32%	5,46%	5,46%	3,96%	3,68%

*Fuente: Ocara, UDENAR (2019)*

**Gráfico 2. Programa académico de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A.**

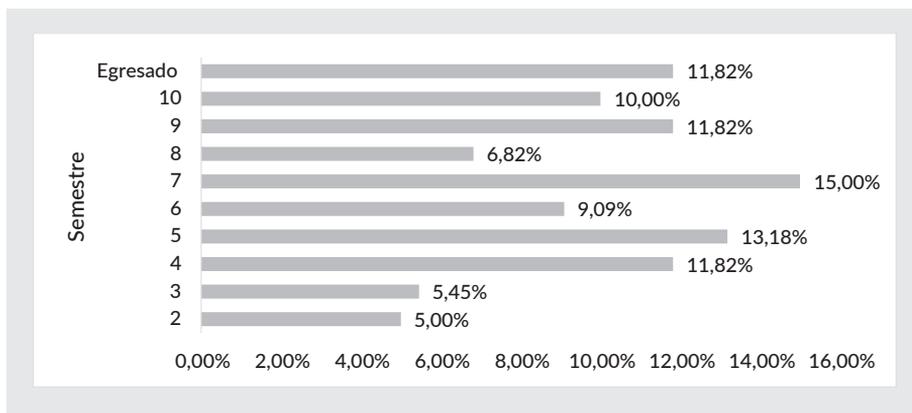


*Fuente: esta investigación.*

Los estudiantes de los programas de licenciatura en música, informática, filosofía y letras, lengua castellana, derecho e ingeniería de sistemas; fueron los que accedieron en mayor medida a los apoyos económicos de Bienestar de la Universidad de Nariño.

Por su parte, el alumnado de los programas de licenciatura en artes visuales, física, y diseño industrial recurrieron en menor porcentaje a dichos apoyos, situándose por debajo del 1%.

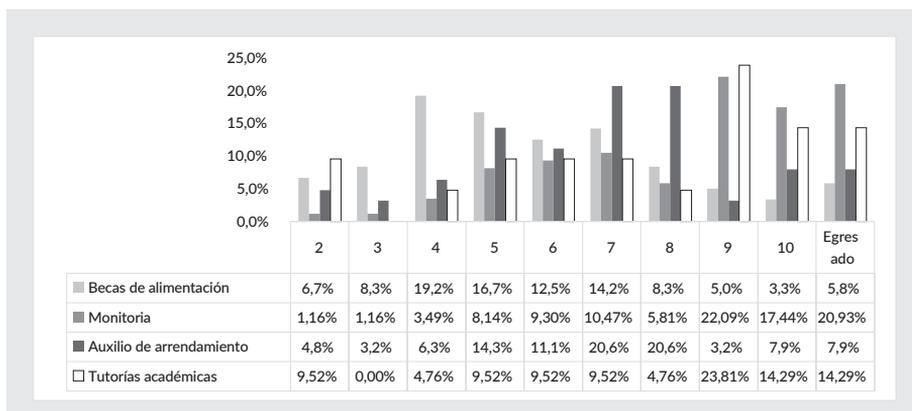
**Gráfico 3. Semestre de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A.**



*Fuente: esta investigación*

En relación con el semestre que cursaban los estudiantes beneficiarios de los programas de Bienestar Universitario, primordialmente fueron de séptimo, quinto, noveno, cuarto y décimo semestre. Es de aclarar que los estudiantes de primer semestre, no reciben ningún apoyo en razón a que no se tiene lugar a evaluar su desempeño académico al momento del ingreso.

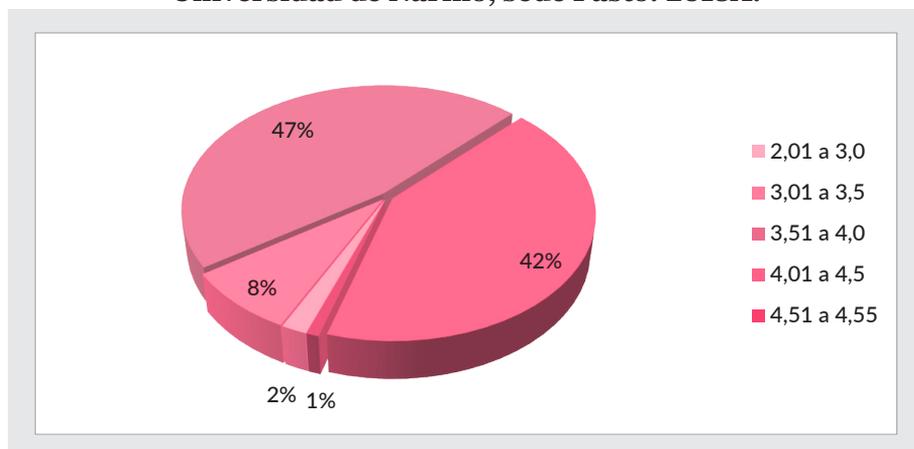
**Gráfico 4. Semestre vs apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A.**



*Fuente: esta investigación*

Los estudiantes a medida que cursan sus respectivos semestres académicos, cuentan con mayor interés por realizar actividades en apoyos como monitorías y tutorías, debido a que su conocimiento sobre las áreas de trabajo se ve intensificado, mientras que, para el caso de las becas de alimentación y auxilio de arrendamiento sugiere una dinámica inversa.

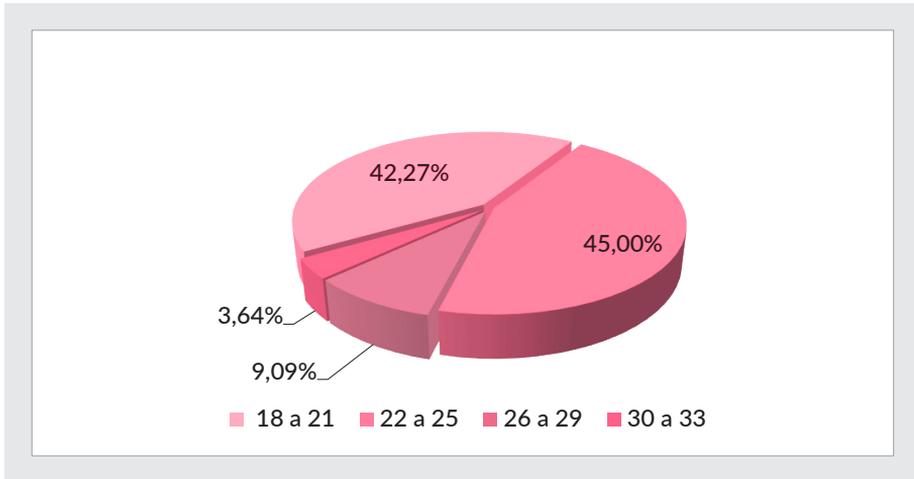
**Gráfico 5. Promedio académico de estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario en la Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A.**



*Fuente: Esta investigación.*

El promedio académico de los estudiantes que ingresan a los programas de Bienestar Universitario, permite visualizar las calificaciones que ellos mismos, deben alcanzar para ser beneficiarios. En cierto modo, a mejor promedio de notas, mayor posibilidad de acceder a los apoyos. Los estudiantes que obtuvieron notas promedio de 4,01 a 4,5 se situaron en un 42,27% del total, seguido de aquellos que obtuvieron un promedio de 3,51 a 4 en un 46,82%. Solo un 0,91% corresponde a estudiantes con promedio de notas de 4,51 a 4,55.

**Gráfico 6. Rango de edad de estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario según Facultad. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A**



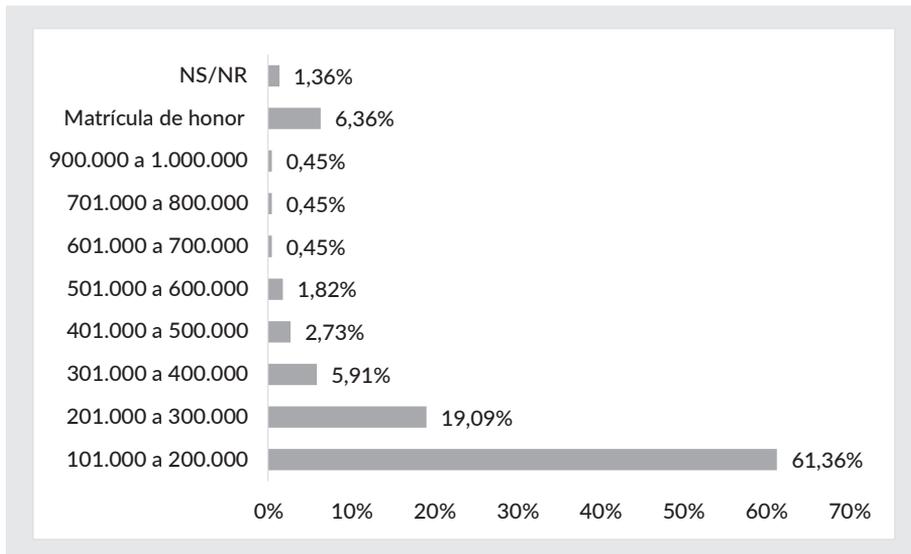
*Fuente: esta investigación*

El 45% de los beneficiados se encuentran en el rango de edad de 22 a 25 años y el 42,27% están en el rango de edad de 18 a 21 años. Además, el 9,09% de los estudiantes se encuentran en el rango de edad de 26 a 29 años y el 3,64% en el rango de 30 a 33 años.

Respecto del último valor de la matrícula de los beneficiados, el 61,36% paga entre 101.000 y 200.000 pesos, seguido de un 19% que costea entre 201.000 y 300.000 pesos. Además, un 11,82% paga entre 301.000 y 1.000.000 de pesos, siendo los rangos más altos los de menor participación.

Cabe subrayar, que los montos de matrícula de bajo coste, pertenecen por lo general a los estudiantes, cuyos estratos son uno y dos, y su procedencia es de un colegio de carácter oficial.

**Gráfico 7. Último valor de la matrícula de estudiantes beneficiarios Universidad de Nariño, sede Pasto. Semestre A de 2018**



*Fuente: esta investigación*

El 90% de los beneficiarios cancela su matrícula de contado, mientras que un 10% lo hace a crédito, siendo predominante el pago a 3 cuotas, con una importancia del 86,36%.

**Tabla 10. Estrato socioeconómico de los estudiantes matriculados en pregrado, nivel de formación profesional, Universidad de Nariño, Sede Pasto, periodo 2015 - 2017**

Estrato	2015	2016	2017
<b>Estrato 1</b>	39,82%	44,13%	45,48%
<b>Estrato 2</b>	45,50%	42,14%	41,77%
<b>Estrato 3</b>	10,93%	10,13%	9,55%
<b>Estrato 4</b>	1,03%	0,96%	0,94%
<b>Estrato 5</b>	0,12%	0,11%	0,08%
<b>Estrato 6</b>	0,03%	0,01%	0,01%
<b>No informa</b>	2,57%	2,51%	2,16%

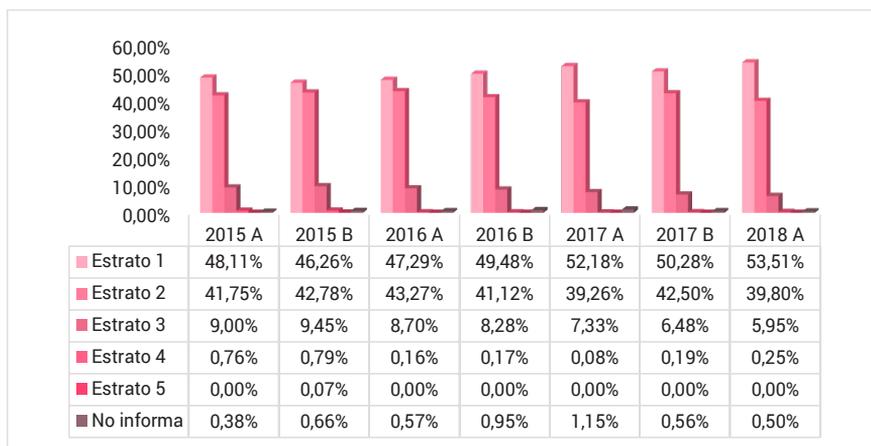
*Fuente: Anuario estadístico, UDENAR (2018).*

Según el Anuario Estadístico de la Universidad de Nariño, del total de estudiantes matriculados entre los semestres A de 2015 y B de 2017, en promedio, el 86% pertenecen a los estratos 1 y 2, con un porcentaje de participación del 43% para cada uno, mientras que solo el 10% se ubica en estrato 3 y menos del 1% en los estratos 4, 5 y 6 (Véase tabla 10).

De ahí que, del total de los estudiantes favorecidos, la mayor parte se encuentren ubicados en los estratos socioeconómicos más bajos, como se observa en el gráfico 8. Por su parte, el 49% pertenecen al género masculino y el 51% al femenino, resultados proporcionales a la relación poblacional existente entre los dos géneros en Colombia y Pasto para el año 2018 (Alcaldía Municipal de Pasto, 2019).

Los estratos 4 y 5 exhiben un porcentaje de participación bajo y los principales programas de apoyo que, perciben son esencialmente monitorias y tutorías, aunque también hay presencia, en menor proporción, de becas de alimentación.

**Gráfico 8. Estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario según estrato socioeconómico. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2015A - 2018A.**

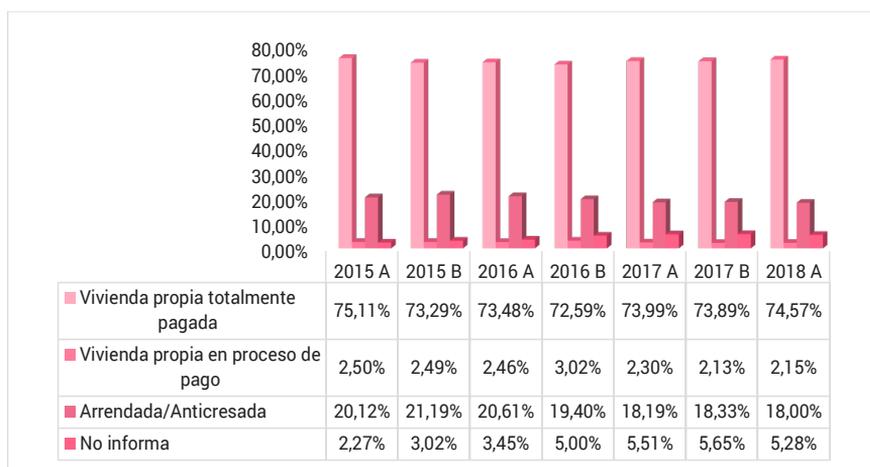


Fuente: Ocara, UDENAR. (2019)

Del total de beneficiarios, más del 70% posee una vivienda propia totalmente pagada, un promedio del 20% de estudiantes arrienda o anticresa , un 3,5% cuenta con vivienda propia en proceso de pago o, no informa sobre dicha situación, lo cual explica, la baja participación porcentual del apoyo de

subsidio de vivienda respecto de monitorias y becas de alimentación, referido en el gráfico 9.

**Gráfico 9. Tenencia de vivienda de estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2015A - 2018A.**

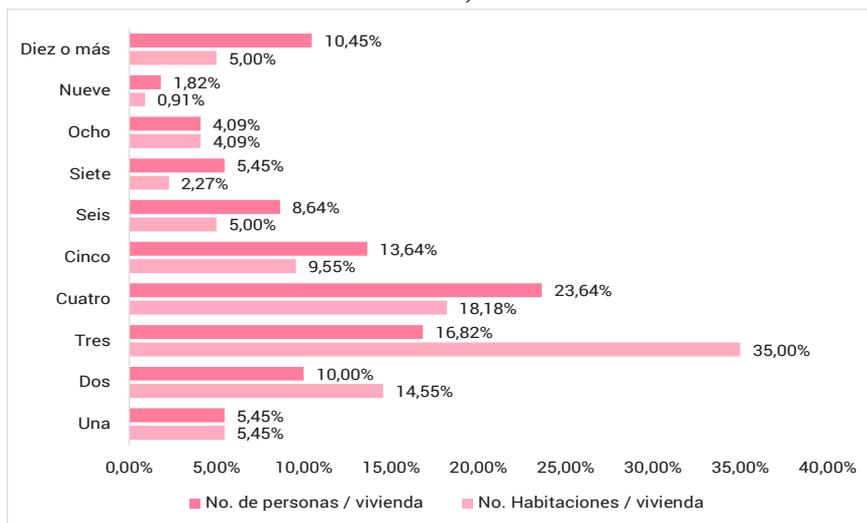


Fuente: Ocara, UDENAR (2019).

Alrededor del 94% de los beneficiarios proceden del Departamento de Nariño y el 4,5% del Departamento del Putumayo, en menor proporción, existen beneficiarios procedentes de los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Cundinamarca, Huila, Caquetá, Casanare, Boyacá, Sucre, Santander y Norte de Santander a nivel nacional.

Por otro lado, se suman estudiantes de países como México y Brasil, a nivel internacional, como parte del programa de intercambio interinstitucional.

**Gráfico 10. Número de cuartos y personas que habitan en la vivienda de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A.**



*Fuente: esta investigación*

Según el estudio, la mayoría de estudiantes encuestados habitan en una vivienda de 3 cuartos, seguidos por aquellos que residen en una casa de 2 cuartos. Respecto del número de personas con las cuales comparten su domicilio, el 23,64% de los encuestados mencionaron que residen con 4 personas, y en menor proporción, 5 familiares con una participación del 13,64%.

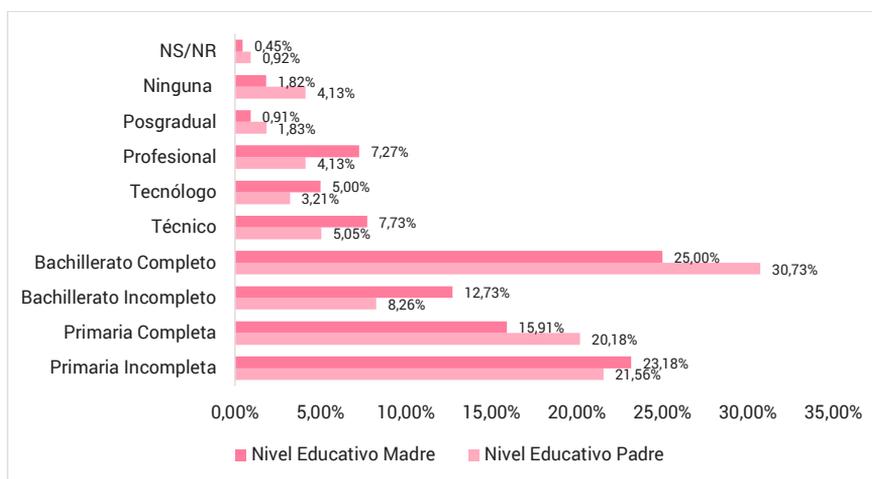
**Gráfico 11. Servicios públicos y privados a los que tienen acceso los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018.**



*Fuente: esta investigación*

En el 100% de los hogares se cuenta con energía eléctrica y acueducto. El acceso a internet es considerablemente alto con un 89,09%, teniendo presente que actualmente, es una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades académicas, comunicativas y de ocio. Además, se evidencia que las nuevas tecnologías de la información, han dejado de lado el uso de la telefonía fija, motivo por el cual su porcentaje se encuentra cercano al 21%, escasamente.

**Gráfico 12. Nivel educativo de los padres de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A.**



*Fuente: Esta investigación*

El nivel educativo de los padres de los alumnos que reciben los apoyos, se encuentra principalmente, en el nivel de bachillerato completo, puesto que el 30,73% y 25% así lo manifestaron. En el 23,18% de los hogares, la madre tiene estudios de primaria incompleta, mientras que en el 21,56% el padre se ubica en la misma situación.

<sup>3</sup> La anticresis es un contrato por el que se entrega al acreedor una finca raíz para que se pague con sus frutos. La cosa raíz puede pertenecer al deudor o a un tercero que consienta en la anticresis y se perfecciona con la tradición del inmueble. El deudor no podrá pedir la restitución de la cosa dada en anticresis, sino después de la extinción total de la deuda, pero el acreedor podrá restituir en cualquier tiempo, y perseguir el pago de su crédito por los otros medios legales; sin perjuicio de lo que se hubiere estipulado en contrario (Ley 57 de 1887, p. 219).



# CAPÍTULO V

## **Incidencia de los programas de apoyo socioeconómico ofrecidos por el Sistema de Bienestar de la Universidad de Nariño sobre la condición de pobreza monetaria en los estudiantes de pregrado – Sede Pasto, 2018**

**E**n este capítulo, se analiza la información recolectada por medio de la encuesta aplicada a la población estudiantil que tuvo acceso a apoyos socioeconómicos otorgados por la Universidad de Nariño. En particular se estudian fenómenos asociados a la dependencia económica, situación de empleo de los alumnos, el monto de ingresos y gastos en el entorno familiar y personal, así como la perspectiva que ellos tienen sobre la contribución de los apoyos en sus diferentes categorías y especificidades.

La dependencia económica dentro del entorno estudiantil, se ha reforzado en años recientes, debido a varias razones, entre las cuales López (2015) menciona el alto costo de vida, la incertidumbre laboral y los bajos sueldos, haciendo que los jóvenes no tengan la seguridad absoluta de enfilar una vida asumiendo una serie de responsabilidades que puedan solventar, debido a su situación económica inestable. Estos postulados, se ven reflejados dentro de una “investigación realizada por Bank of América que concluyó que en el mundo hay 800 millones de adultos jóvenes que dependen económicamente de sus padres, algo así como el 40 por ciento de la población mundial entre los 18 y 34 años” (López, 2015). En la Universidad de Nariño, el porcentaje de estudiantes dependientes de sus familias, se sitúa en un 83,64%, mientras que tan solo el 15,91%, se hacen cargo de sus responsabilidades económicas por sí mismos.

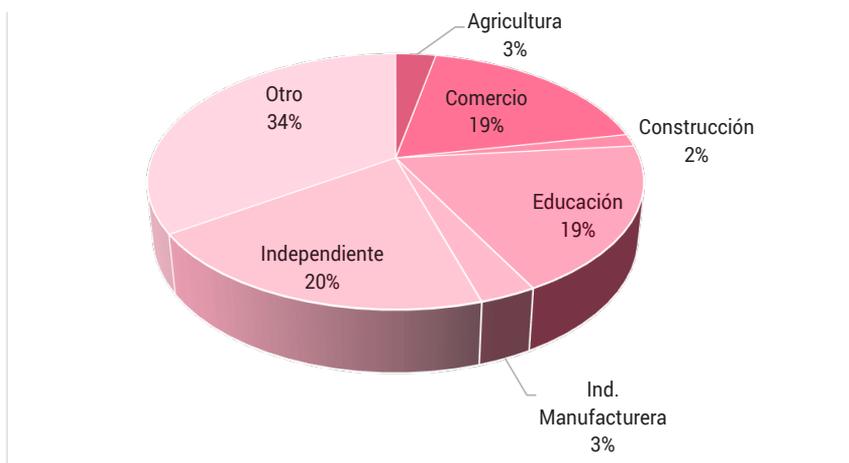
Tal porcentaje, no solamente se presenta dentro de la región, puesto que en el estudio de Suárez y Agulló (1999) denominado estilos de vida, cultura, ocio y tiempo libre de los estudiantes universitarios, llevado a cabo en la Universidad de Oviedo, los alumnos revelaron una alta dependencia económica, especialmente de los jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 29 años. Además, en Colombia, Pérez, González y Polo (2018), explican que en la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), el 40% de los estudiantes, dependían económicamente de sus padres, lo cuál, se relaciona con los resultados de esta investigación.

El 55% de los hogares a los que pertenecen los estudiantes de la Universidad de Nariño, sede Pasto, tienen como cabeza principal al padre, un 34,64% a la madre y el 3,18% al estudiante como tal. Estos resultados, conllevan a dilucidar que, en Colombia la mujer ha tomado gran importancia en relación al aporte del hogar. Para el año 2017, tal y como lo sugiere López (2018) con base en datos del DANE, el 56% de las mujeres colombianas son madres cabeza de familia. Además, solo el 41,9% tiene alguna ocupación laboral fuera del hogar, lo cual se interrelaciona con la cantidad de personas que sostienen económicamente a la familia.

Cabe señalar que, el 50% del total de los hogares, son sostenidos únicamente por una persona, seguido del 34,09% por dos personas y en menor proporción por tres integrantes en 8,64%. En correspondencia, el número de personas a cargo se encuentra entre tres y cuatro personas, con una participación del 29% y 25%, respectivamente.

Ante la situación económica del hogar, el 29,09% de los estudiantes ha optado por trabajar, para contribuir con el financiamiento de los gastos del hogar y sus egresos personales, mientras que el 70,45% no lo hace. En el gráfico 13, se ilustran los renglones productivos en las cuales la población estudiantil se desempeña laboralmente:

**Gráfico 13. Renglones productivos en los que se emplean los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A.**



*Fuente: esta investigación*

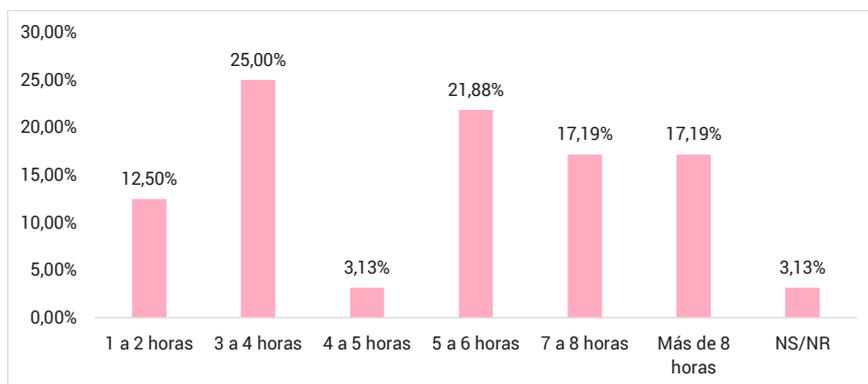
Los renglones productivos que tienen un mayor peso dentro de la población estudiantil, son el trabajo independiente (20%), la educación (19%), el comercio (19%) y otras (34%). La elección de una actividad laboral, se realiza con base en la flexibilidad horaria, así como también en la remuneración salarial.

Las tareas alternativas compartidas por los estudiantes, son la prestación de servicios varios, el trabajo en actividades de salud y aquellas que involucran el uso de herramientas tecnológicas y ofimáticas, como el caso de los empleos de secretaria, programador, investigador, diseñador gráfico y desarrollador de software.

En Colombia, los estudiantes efectúan trabajos de diversa índole, un ejemplo de ello, es el realizado por los pertenecientes a la Universidad Nacional, donde el 20% de ellos labora en diferentes actividades, el 8% tiene un empleo formal los fines de semana en bares, discotecas o restaurantes; el 7% cuenta con un trabajo parcial; el 2,5% trabaja como monitor o asistente en la universidad, y el 2% vende productos en clase o hace trabajos a otros compañeros (El Espectador, 2016).

Debido a las dificultades que tienen los estudiantes para conservar un trabajo de tiempo completo, los empleadores optan por ofrecer ocupaciones con un contrato informal en un 59% y, aquellos que tienen contratos laborales con prestaciones sociales incluidas están dentro del 33% del total, en consecuencia, el número de horas trabajadas se puede evidenciar en el siguiente gráfico:

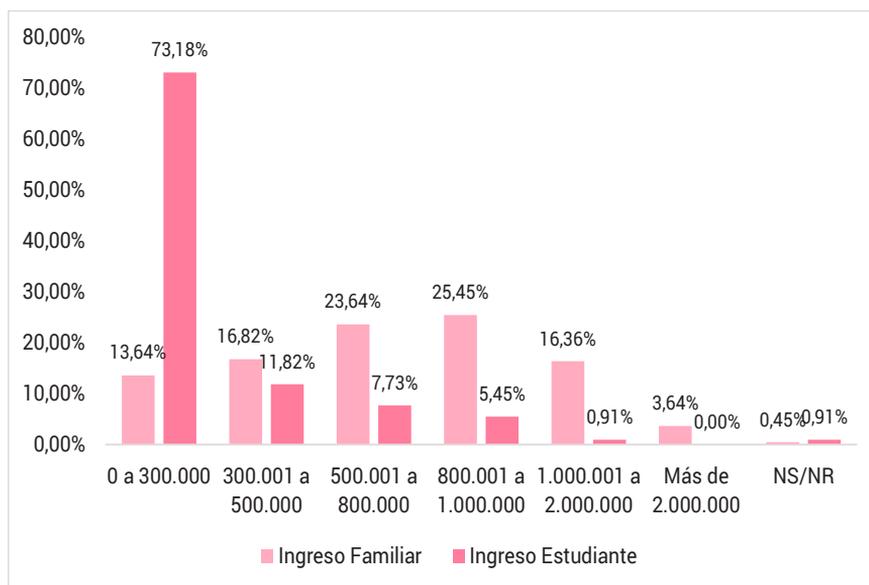
**Gráfico 14. Horas de trabajo diarias de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A.**



*Fuente: esta investigación*

El número de horas que los universitarios destinan a trabajar predomina entre 3 a 4 horas (25%), seguido de 5 a 6 horas con una importancia de 21,88% y 17,19% para los horarios entre 7, 8 y más de ocho horas, por lo cual, esta población trabaja en jornada contraria a los horarios establecidos por la Institución de Educación Superior para su carga académica.

**Gráfico 15. Ingreso familiar y personal de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario según Facultad. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A.**



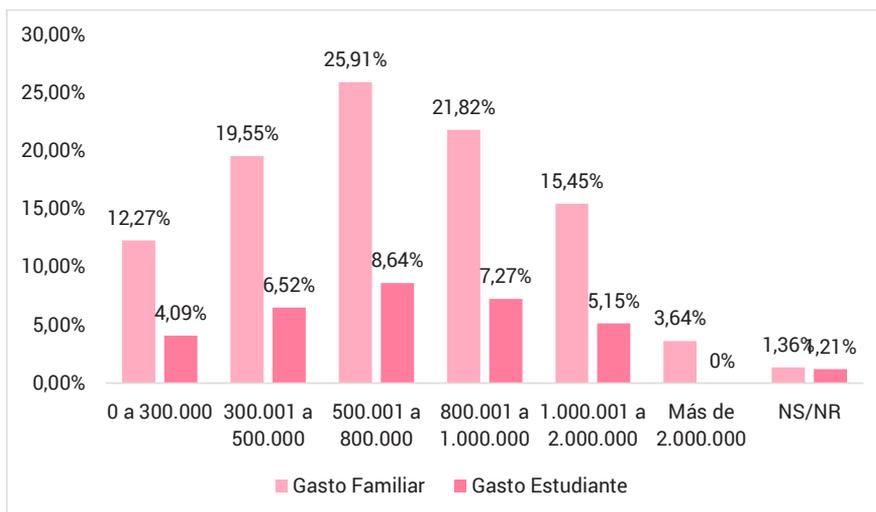
*Fuente: esta investigación.*

El ingreso de los estudiantes, en un 73,18% se ubica entre 0 a 300.000 pesos, lo que indica, que actualmente por su trabajo perciben menos del 50% del Salario Mínimo Mensual Vigente estipulado en Colombia. Esta proporción se reduce para el caso familiar, puesto que solo el 13,64% percibe esta cifra. Por otra parte, el ingreso que, con más frecuencia se adquiere en el ámbito familiar, corresponde a una suma entre los 800.000 a 1.000.000 de pesos, en un 25,45%, por ello, los integrantes del hogar, logran conjuntamente obtener una cifra cercana y superior al S.M.L.V.

Según los datos de la Universidad Nacional para 2016, los ingresos de los estudiantes universitarios que trabajan, tienen una similitud a las encontradas en el presente estudio, dado que el 38,4% de ellos, tiene un

salario entre 200.000 y 400.000 pesos y, tan solo el 2,50% de los mismos, recauda mensualmente más de un millón de pesos como fruto de su labor en el mercado laboral (El Espectador, 2016).

**Gráfico 16. Gasto familiar y personal de los estudiantes beneficiarios de los apoyos otorgados por Bienestar Universitario. Universidad de Nariño, sede Pasto. 2018A.**



*Fuente: esta investigación.*

Los hogares, por lo general, gastan una cantidad menor a la de su entrada mensual. Si bien, la mayoría de ellos cuentan con un ingreso dentro del rango de 800.000 a 1.000.000 de pesos, los gastos indican que, buena parte de esta población, se financia entre 500.000 y 800.000 pesos. Por su parte, un 4% de los estudiantes tiene un gasto comprendido en el rango de 0 a 300.000 pesos y, el 8,64% de ellos, entre 500.000 a 800.000 pesos, esto depende de las necesidades diarias de cada individuo, así como de la exigencia monetaria de cada carrera, puesto que, para algunas de ellas se hace imprescindible el uso de materiales para el buen desarrollo de las cátedras.

En la Universidad de Nariño, los estudiantes destinan en su mayoría un monto de 0 a 300.000 pesos mensuales en vivienda, alimentación, educación, salud, transporte y recreación. Cabe mencionar que, el 14,55% de los alumnos cuentan con obligaciones financieras para poder continuar con sus estudios, empero, gran parte de las matrículas no exceden los 300.000 pesos, la situación económica del hogar y personal no logran conseguir tales montos,

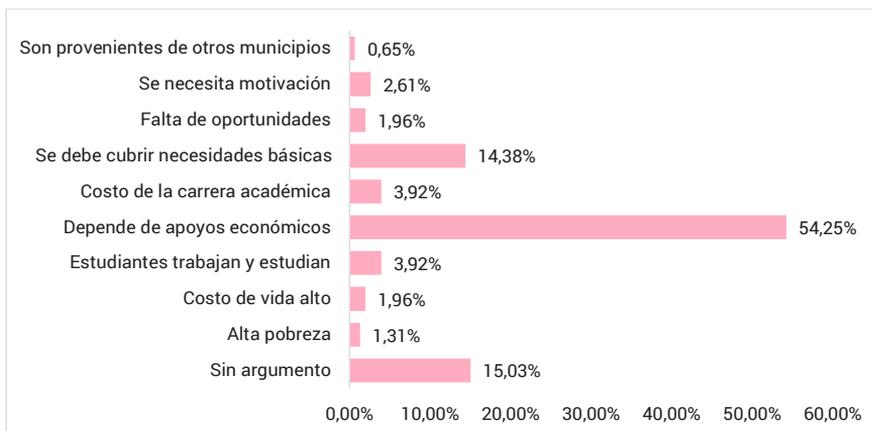
haciendo que sea imprescindible el acceso a créditos por parte de entidades bancarias comerciales, cooperativas, ICETEX, entre otros.

Portafolio (2017) con base en el estudio realizado por Camilo González, reveló que los estudiantes en su primera parte del pregrado destinan el 23% de sus ingresos a alimentación, el 20% a transporte y el 19% al ocio. No obstante, esta distribución del gasto se modifica, en la medida en que el estudiante llega a la mayoría de edad y, a su vez, cursa más semestres de sus estudios. Por esta razón, al final de la carrera hay una reducción significativa en el gasto en alimentación y un aumento en el gasto en temas de ocio, el cual pasa de ser 11% en primer semestre a 20% en décimo semestre.

De otro lado, la deserción estudiantil en Colombia se ha posicionado como uno de los conflictos más notables dentro de las instituciones educativas, ya sea en los niveles de primaria, secundaria, media o superior, se constituye en una variable de privación dentro del estudio de la pobreza multidimensional.

Diana Durán (2012), Coordinadora de Fomento a la Permanencia en Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, manifestó que las razones por las cuales los estudiantes toman la decisión de abandonar sus estudios son diversas dado que, surgen a raíz de sucesos individuales (teniendo en cuenta género y edad), académicos (tasa de repitencia y resultados de las pruebas de estado ICFES), institucionales (carácter de la Institución, apoyo financiero, ICETEX, apoyo académico y áreas de conocimiento), núcleo familiar (nivel educativo de la madre. N.º y posición entre hermanos), socioeconómicos (ingresos, situación laboral, vivienda, Sisbén, estrato), de interacción (básicamente asociada a la distribución del tiempo).

### Gráfico 17. Razones por las cuales los estudiantes de la Universidad de Nariño abandonan sus estudios. 2018



Fuente: esta investigación.

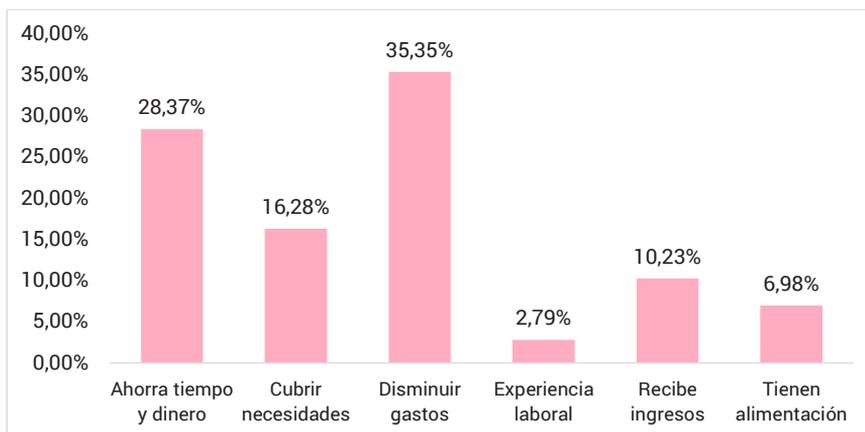
En la Universidad de Nariño, una de las principales razones por las que los estudiantes optan por desertar de sus estudios se fundamenta en las restricciones de sus posibilidades económicas, principalmente. Dentro del 38,56% de los estudiantes que consideran lo económico como un factor de deserción, se establece que, para cursar los estudios universitarios hay una ausencia de apoyo académico, y este elemento es determinante porque se relaciona con el valor de la matrícula de la carrera, el costo de vida (siendo entendido como la financiación de gastos como arriendo, alimentación, transporte, etc.) y la situación de pobreza.

Es menester señalar que el factor alta pobreza (1,31%) mencionado en el gráfico 17, parte de la percepción de los estudiantes beneficiarios de los apoyos de bienestar universitario ex ante a los resultados finales de la investigación, por tanto, no corresponde a los cálculos globales del índice de pobreza monetaria, obtenidos con la situación socioeconómica de toda la muestra.

El estudio titulado Diagnóstico del Fenómeno de Deserción Estudiantil en los Programas de Pregrado de la Universidad de Nariño, Sede Pasto 2012 – 2016 (Burgos et al., 2018), determina que en 2016 la tasa de deserción alcanzó un 7,7%, teniendo como razones fundamentales, la falta de recursos y la inadecuada elección de un programa educativo. Cabe señalar que esta problemática se genera principalmente en los estratos bajos, por ejemplo, para el estrato 1 la deserción se posicionó en un 39,8% y para el estrato 2, en 35,8%.

Los apoyos brindados por el sistema de bienestar universitario surgieron en procura de contribuir con la formación integral de los estudiantes de la Universidad de Nariño, por tal motivo, su acción dentro de la calidad de vida de los mismos se ha hecho notoria, puesto que, para el 97,73% de los mismos, se ha mejorado considerablemente su calidad de vida.

**Gráfico 18. Motivos de mejora en la calidad de vida de los estudiantes beneficiarios de Bienestar Universitario. Universidad de Nariño. 2019.**



*Fuente: esta investigación.*

Para los estudiantes que cuentan con algún tipo de beneficio otorgado por dicha dependencia, su calidad de vida mejora, bajo la percepción de que les ayuda a disminuir los gastos en los que incurren (35,35%), a ahorrar tiempo y dinero (28,37%) y a cubrir sus necesidades (16,28%).

Además, para los estudiantes, la posibilidad de contar con apoyos de bienestar universitario, especialmente monitorías y tutorías, significa que tienen la oportunidad de incursionar en el mundo laboral, por medio del desarrollo de actividades propias a sus carreras profesionales y con la adición de experiencia para su currículum.

## Medición de la Pobreza Monetaria para estudiantes beneficiarios de los programas socioeconómicos del Sistema de Bienestar de la Universidad de Nariño

Con los anteriores datos, fue posible determinar el porcentaje de estudiantes que ostenta ingresos que, se encuentran por debajo de los estándares monetarios de pobreza, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- En el año 2019, el salario mínimo se fijó en \$828.116 por medio del Decreto 2451 de 2018.
- el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2019) la línea de pobreza para 2018 fue de \$257.433 (p. 4).

En Colombia, el cálculo del índice de pobreza monetaria se realiza mediante el método de Foster et al. (1984):

$$P_{\alpha}(y; z) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left( \frac{gi}{z} \right)^{\alpha}$$

Siendo:

**z** = línea de pobreza

**n** = población de estudio

**$\alpha$**  = parámetro de la pobreza

**gi**=z- y i: nivel de ingreso que hace falta a i para alcanzar el nivel de bienestar normativo

La aplicación de esta fórmula posibilita como resultado, advertir que el 24,37% de los estudiantes cuentan con ingresos mensuales situados por debajo de la línea de pobreza. Por su parte, la medición municipal llevada a cabo por el DANE (2019), indica que la incidencia de la pobreza monetaria fue establecida en el 25,4% para Pasto, indicando que los resultados obtenidos en la investigación, aún aplicados a unidades de medición diferentes se encuentran alineadas a la situación municipal en general.

La pobreza en la población universitaria ha sido un común denominador en América Latina, teniendo en cuenta que, la educación pública no tiene la asignación presupuestaria suficiente para que se logre acceder a estudios superiores. Los estudiantes tienen tres caminos disponibles: el acceso a

programas de crédito para cubrir los costos y gastos que implica estudiar, la selección de universidades privadas, cuyo costo de matrícula es más elevado y, el abandono de la posibilidad de estudiar en pro de su comunidad y del mercado laboral.

## Modelación econométrica

Considerando los datos obtenidos por medio de la encuesta aplicada a estudiantes beneficiarios de los programas de Bienestar Universitario, fue posible formular un modelo econométrico Probit, debido a las características de las variables a estudiar. Las modelaciones de elección discreta se caracterizan por incluir variables binarias o dicotómicas, es decir, que suponen valores de 0 o 1. Por ello, pretenden encontrar una relación entre un conjunto de atributos que describen a un individuo y la probabilidad de que haga una elección determinada. De acuerdo con Galvis (2019) la formulación de este modelo se sintetiza de la siguiente manera:

$$= \frac{1}{\sqrt{2\pi}} \int_{-\infty}^{\beta_1 + \beta_2 X_i} e^{-z^2/2} dz$$

Como se indica, la modelación Probit es una función de distribución acumulada, donde  $F^{-1}(P_i) = \beta_1 + \beta_2 X_2$ , y  $F^{-1}$  es la normal inversa.

Cabe subrayar que, la estimación de los parámetros se realiza por el método de máxima verosimilitud, donde los valores para los cuales la función de densidad conjunta alcanza un máximo (Alamilla & Arauco, 2009), posibilitan que el modelo obtenga propiedades “consistentes, asintóticamente normales, los errores estándar y estadísticos de prueba usualmente válidos” (Wooldridge, 2009, p. 579).

De otro lado, para modelos de estas características se prevé necesario calcular efectos marginales o elasticidades, puesto que a través de ellos, se representa el incremento en la probabilidad cuando aumenta en una unidad la variable explicativa a la que vaya referida el efecto marginal, dependiendo además, de la función de densidad del valor ajustado de la explicada (Solano & González, 2001). Adicionalmente, a través de la extensión estat classification se logra proyectar la solidez del modelo, es decir, cuanto mayor sea el resultado de esta prueba, los resultados capturados contienen una muy buena proporción de información, apoyando a su credibilidad (Gómez, 2013). Las cifras obtenidas en la tasa global de clasificación correcta

se complementan con los niveles de especificidad (los datos positivos correctamente clasificados) y sensibilidad (los datos negativos correctamente clasificados), junto con un punto de corte (cutoff) que determina si una observación tiene un resultado positivo previsto (Stata, s. f.).

Teniendo presente lo anterior, para esta investigación la observación se fundamentó en dilucidar si el estudiante beneficiario de los programas del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño logra reducir su situación de pobreza a través de su acceso.

De esta forma, el modelo se realizó a partir de la variable dependiente *linpob*, siendo aquella que reúne a los estudiantes con ingresos iguales o inferiores a la línea de pobreza determinada por el DANE para 2018. En relación con las variables independientes, se presentaron: *Aux\_vivienda* (auxilio de vivienda), *Monitoria*, *Tutorías*, *Municipio* (municipio de origen del alumno), *Est\_trabaja* (estudiantes que trabajan) y *Dependencia\_ec* (dependencia económica del estudiante), considerando que el estudio está encaminado a analizar la incidencia que tienen los programas de bienestar universitario en la situación de pobreza monetaria de sus beneficiarios, además de estudiar la procedencia del estudiante y su condición de dependencia económica (Ver Apéndice 1).

$$= \beta_1 Aux_{vivienda} + \beta_2 Monitoria + \beta_3 Tutoria + \beta_4 Municipio + \beta_5 Es \\ + \beta_6 Dependencia_{ec} + \varepsilon_i$$

El parámetro  $\beta_1$  cuantifica la probabilidad que tienen los estudiantes con auxilio de vivienda para alterar la situación de pobreza monetaria. El coeficiente  $\beta_2$ , establece la probabilidad que, tienen los estudiantes con el apoyo de monitorias para aumentar o disminuir su nivel de pobreza monetaria;  $\beta_3$  mide la probabilidad de los alumnos con acceso a tutorías para variar su nivel de pobreza monetaria;  $\beta_4$  considera la probabilidad que tienen los estudiantes de un municipio diferente a Pasto para incrementar o disminuir su nivel de pobreza monetaria;  $\beta_5$  abarca la probabilidad que tienen los estudiantes que trabajan para subir o bajar su nivel de pobreza;  $\beta_6$  captura la probabilidad de los estudiantes con dependencia económica respecto de la situación de pobreza monetaria.

La selección de las variables de auxilio de vivienda, monitorias y tutorías para la modelación, se realizó debido a que su función dentro del área socioeconómica de los apoyos de Bienestar Universitario, es incidir en

el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, así como en su proyección social como futuros profesionales (Universidad de Nariño, s. f.), por medio de contribuciones monetarias para su sostenimiento durante el semestre y como retribución a labores de medio tiempo o tiempo parcial.

Adicionalmente, la existencia de estos apoyos se guía hacia la disminución de los índices de deserción, puesto que la educación se catapulta como un eje fundamental al momento de mejorar la situación de vida de la población. Para Aguilar (2009) la educación impartida con calidad desde grados básicos hasta posgraduales, forma un valioso capital humano que tendrá importantes derivaciones en los países con un menor desarrollo económico, dado que conlleva a incrementos en la productividad, la posibilidad de llevar a cabo mejores procesos de innovación, y mejorar su situación bienestar general. Asimismo, un nivel educativo alto manifiesta con claridad aquellas las disimilitudes en las tasas de crecimiento y en el ingreso per-cápita e, incrementar las probabilidades de reducir la pobreza.

Por otra parte, la variable municipio se encamina hacia el análisis entre la migración interna y la pobreza monetaria. De acuerdo con Delaunay (2007) el vínculo de estas variables es insuficientemente establecida, puesto que para algunos académicos se presenta una relación positiva y para otros negativa, de manera que no se hace una determinación precisa de sus derivaciones. Por este motivo, es necesario considerar el cambio en la situación económica, razones asociadas al desplazamiento de las personas que optan por migrar, así como su hipotética carencia de recursos en ese momento, con el fin de determinar situaciones de pobreza y vulnerabilidad que puedan ocurrir en ciertas poblaciones.

Lo anterior, se articula con la situación económica de las familias de los estudiantes que no proceden de la capital de Nariño y el propósito de encontrar la influencia de su migración con respecto a la situación económica que sustenten durante su estancia universitaria.

Para el caso de la variable estudiante trabaja, es preciso considerar que teóricamente el empleo juega un papel fundamental dentro del estudio de la pobreza, debido dado que a partir de esta actividad es posible la obtención de un ingreso con el que es posible adquirir bienes de consumo para mantener una calidad de vida positiva y estable. En este sentido, García y Toharia (2008) manifiestan que “las tasas de riesgo de pobreza son mucho mayores cuando el individuo se encuentra desempleado que cuando

está ocupado” (p. 116); sin embargo, para la llevar a cabo la disminución de la pobreza, es necesario que el mercado laboral se fundamente en el empleo decente, con el objetivo de tener ambientes de trabajo favorables, salarios adecuados y jornadas justas.

Por último, la dependencia económica “es aquella que muestra la proporción entre personas que trabajan y personas que no trabajan; independientemente de las causas (demográficas o del mercado de trabajo)” (Colás & Simón, 2014, p. 8). En este estudio, se enlaza esta variable debido a que el 70,45% de los estudiantes beneficiarios de los apoyos de bienestar universitario, no tienen trabajo y por ende dependen en su totalidad de los recursos que puedan proveer sus padres o allegados.

Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados de los efectos marginales denotan que aquellos estudiantes con auxilio de vivienda, refieren una disminución de 1,31% a la probabilidad de situarse dentro de la condición de pobreza monetaria, para el caso de las monitorías y tutorías, dicho decrecimiento se encuentra en 5,32% y 11,92% respectivamente.

Lo anterior permite visualizar que, si bien los apoyos de carácter monetario que, brinda la Universidad de Nariño no son los suficientemente definitivos para reducir la pobreza, significan una contribución importante para los estudiantes que, les proporciona paliativos para mejorar su calidad de vida.

**Tabla 11. Efectos marginales de la modelación econométrica probit**

Variable dependiente: linpob	Método: Probit	MFX: 0,6551	
Variables independientes	Coefficiente	Error Estándar	Z
Aux_vivienda	-0,0130552	0,03624	-0,36
Monitoría	-0,0532289	0,02513	-2,12
Tutorías	-0,1192718	0,04966	-2,40
Municipio	0,0853379	0,07389	1,15
Est_trabaja	-0,4207086	0,07968	-5,28
Dependencia_ec	0,1939229	0,11469	1,69

*Fuente: esta investigación mediante el software econométrico Stata.*

De otro lado, los estudiantes que provienen de municipios diferentes a Pasto, cuentan con una mayor probabilidad de situarse en condición de pobreza 8,53%, ya que su estancia durante su periodo de estudios implica una mayor cantidad de gastos relacionados con arriendo, alimentación, implementos

académicos, ocio y transporte. Aquellos que cuentan con un trabajo ya sea formal o informal, tienen una alta probabilidad de disminuir su situación de pobreza en un 42,07%, debido a que, con un ingreso mensual fijo, logran atender los diversos gastos que se deben afrontar durante cada semestre; en contraste con la dependencia económica, que incrementa la probabilidad de que los alumnos se encuentren en condiciones de pobreza, puesto que ésta se ubica en un 19,39%, debido a que esta población no tiene la disponibilidad de contar directamente con dinero, situación que los conduce a limitar de forma relevante sus gastos y el acceso a sus satisfactores (Ver apéndice E).

Este modelo, se encuentra correctamente clasificado en un 72,73%. La cantidad de estudiantes que disminuyen su nivel de pobreza a causa de su acceso a los programas de bienestar universitario (sensibilidad), están calculados adecuadamente en 73,76%; y aquellos que no tienen un resultado positivo (especificidad) en su calidad de vida debido a sus niveles de ingreso, se encuentran en un nivel de 70,89%, por tanto, se tiene una alta probabilidad de que las variables independientes, frente a la situación de pobreza monetaria, sean adecuadas (Ver apéndice F). Asimismo, cabe señalar que el modelo supera el supuesto de endogeneidad, debido a que se obtuvo un  $\chi^2$  de 1,24; mediante el test de Hausman explicado por Rosales et al., (Rosales et al., 2013) (ver apéndice G).

# CAPÍTULO VI

## **Estrategias de Mejoramiento en la Asignación de los Apoyos Socioeconómicos Otorgados por la Universidad de Nariño a los Estudiantes de Pregrado**

**E**l acceso a la educación se ha convertido en uno de los fines primordiales del mundo, porque es un derecho humano esencial y constituye la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible de las regiones, a través de la formación de capital humano idóneo para enfrentar las diversas problemáticas y desafíos, dentro y fuera de los límites territoriales.

El derecho a la educación se consagró como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados por la ONU en la Agenda 2030 llevada a cabo en Río de Janeiro, 2015, donde se afirmó que “embarcarse en el camino del desarrollo sostenible, requiere una transformación profunda en nuestra forma de pensar y actuar” (UNESCO, 2017, párr. 5).

Considerar la educación y su relación con el mejoramiento de la calidad de vida implica asumir la responsabilidad de promover, tanto desde ámbitos de educación formal como no formal, la actualización de las capacidades de elección de los individuos, favoreciendo la equivalencia de oportunidades para acceder a recursos que les permitan acrecentar su autonomía.

La educación representa uno de los elementos más significativos para alcanzar el desarrollo de las personas y las sociedades. Osvaldo Larrañaga (1997) sostiene que la educación “es un determinante esencial del crecimiento, debido al papel que desempeña en la formación de recursos humanos, su principal vínculo con la pobreza es el impacto que el nivel y la calidad de la educación tienen sobre la productividad laboral y los ingresos futuros de las personas” (p. 3). De manera que, a partir de una sociedad con mayor acceso a educación se pueden formar un mayor número de estrategias para la reducción de la desigualdad en la distribución de los ingresos y la superación de la pobreza.

Además, el autor afirma que la educación se establece como condición indispensable para lograr el mejoramiento de las capacidades productivas de todos aquellos, quienes se ven envueltos en situación de pobreza, de ahí

que la falta significativa de capital humano determine sustancialmente que la productividad sea escasa para la generación de mayores ingresos, provocando que el trabajo de los más pobres se encuentre en condiciones que perciben muy baja remuneración.

No obstante, el acceso a la educación en un país como Colombia se ha convertido en un privilegio, al tiempo que las dificultades existentes en torno de la pobreza son cada vez mayores. Según los resultados Pisa (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, 2015), la brecha entre los colegios oficiales urbanos y rurales ha aumentado doce puntos entre los años 2006 y 2015; la diferencia entre colegios oficiales urbanos y privados equivale a 39 puntos, que fácilmente pueden traducirse en un año de escolaridad. La educación superior, por su parte, también enfrenta retos importantes con relación a la cobertura existente en las Universidades del país y la calidad educativa que ofrecen dichas instituciones.

*La diversidad es una de nuestras más grandes riquezas, pero todavía no ha sido vista como una oportunidad. Históricamente, la ubicación geográfica, el origen socio económico, la etnia y el género han determinado una limitación para garantizar el derecho a la educación. El sistema educativo es inequitativo y reproduce la inequidad. La manera en que opera sigue reproduciendo factores de pobreza y desigualdad. (Fundación Empresarios por la Educación, 2018, p. 11)*

Las variables de carácter socioeconómico, afectan no solo, las habilidades cognitivas de los estudiantes en relación al acceso de información y a los entornos en los cuales se desarrollan las actividades académicas, sino que, también resultan determinantes aquellas que corresponden a los padres, dado que con mayores niveles de formación e ingresos pueden transmitir un efecto favorable en sus hijos.

Pese a que entre 2006 y 2016 la cobertura en educación superior creció 21,5 puntos porcentuales, pasando del 30,4% en 2006 al 51,52% en 2016 (Ministerio de Educación Nacional, 2017), uno de los más grandes retos que afronta este nivel de educación es continuar disminuyendo la tasa de deserción, la cual sigue siendo elevada y pone de manifiesto la creciente dificultad que tienen los jóvenes de permanecer en el sistema educativo hasta el punto de conseguir su graduación.

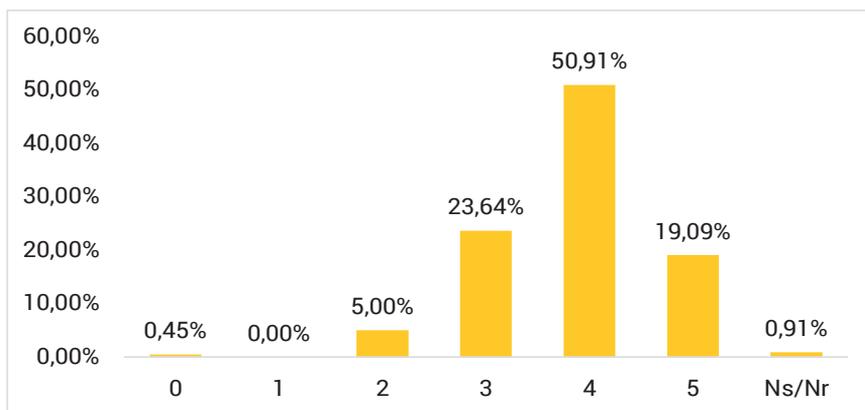
Por ello, la Dependencia de Bienestar Universitario con la que cuentan las Instituciones de Educación Superior, está llamada a gestionar procesos

como la formación integral, el mejoramiento de la calidad de vida, la construcción de la comunidad universitaria y el establecimiento de políticas que, permitan que el estudiante aminore todo tipo de dificultades que obstaculicen su permanencia en la Universidad.

*Las Instituciones de Educación Superior en Colombia deben promover en su cultura organizacional, una educación inclusiva desde la gestión directiva, administrativa, financiera, académica y comunitaria, como una oportunidad para identificar y superar las barreras de aprendizaje de sus estudiantes y, promover al mismo tiempo, la participación del mayor número posible, desde su condición étnica, social, política, económica, cultural, lingüística, física, religiosa y geográfica (Arizabaleta & Ochoa, 2016, p. 43).*

Dentro del contexto académico y social de la Universidad de Nariño, se otorgó una serie de calificaciones por parte de los estudiantes beneficiarios de los apoyos socioeconómicos de la institución, con el propósito de entender la perspectiva que tienen de los mismos:

**Gráfico 19. Calificación de estudiantes a los apoyos socioeconómicos del sistema de bienestar de la Universidad de Nariño. 2018.**



Fuente: esta investigación.

Para el 70% de los estudiantes, los apoyos brindados son de gran importancia, puesto que se posicionan dentro de las calificaciones de 4 y 5, mientras que el 27% de ellos, indica que éstos son de media a baja calidad.

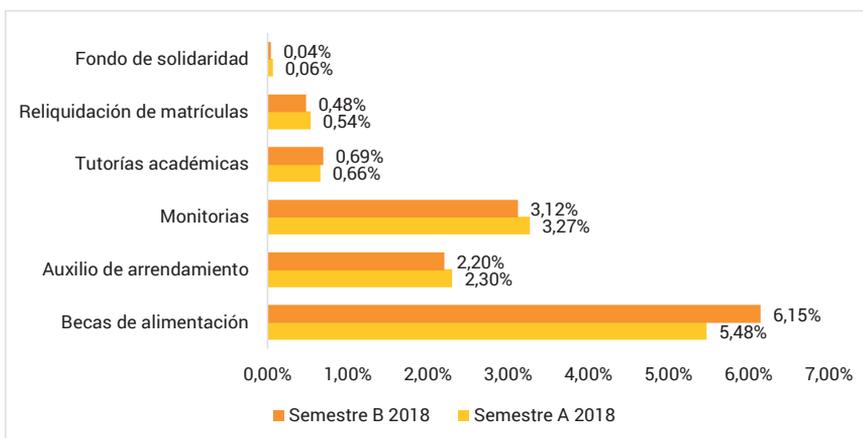
No obstante, a pesar del sobresaliente concepto que los estudiantes tienen acerca de los apoyos de bienestar universitario, manifiestan ciertas

dificultades que impiden una contribución 100% asertiva para con las necesidades de esta población, siendo trascendentes las siguientes:

### ● **Grado de cobertura**

El 22,73% de los estudiantes que reciben apoyos de la Universidad por medio del sistema de bienestar universitario, coincidió en que es imprescindible trabajar en la posibilidad de otorgar una mayor cobertura para cada uno de los programas vigentes; debido a que los cupos, a los cuales se afilian cada uno de los apoyos, son limitados en comparación a la masa estudiantil que se encuentra matriculada en la institución.

**Gráfico 20. Porcentaje de cobertura de los apoyos de Bienestar de la Universidad de Nariño. Semestre A y B de 2018. Sede Pasto.**



*Fuente: esta investigación con base en Informe de Rendición de cuentas 2018, Universidad de Nariño (2019)*

Las becas de alimentación son el apoyo que tiene mayor trascendencia, seguido de las monitorías y el auxilio de arrendamiento. No obstante, aproximadamente el 80% de la población no se encuentra cubierta dentro de estos apoyos, debido a factores como: el leve interés por estas actividades, la desinformación sobre la existencia de los mismos, cupos limitados, entre otros.

## ● **Procesos de selección y proceso de pago**

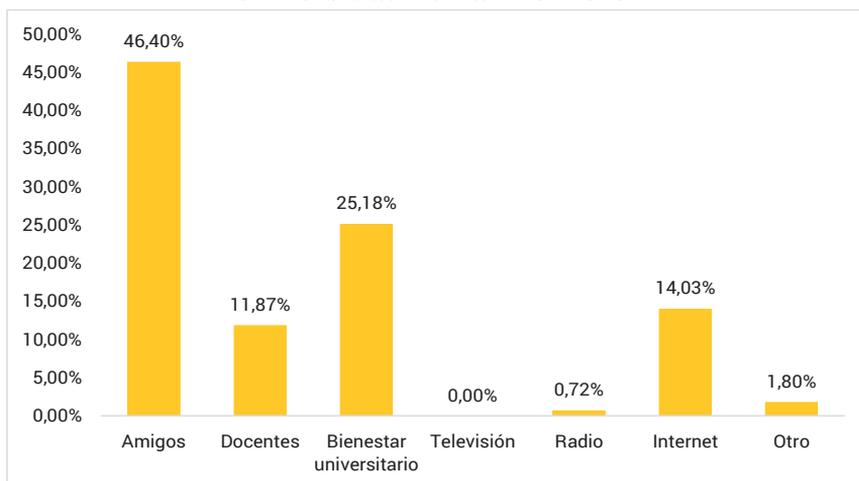
Para un 18,64% de los beneficiarios, resulta sustancial mejorar los procesos de selección realizados a la hora de otorgar los subsidios, dado que existe la percepción de que estudiantes con mejores condiciones socioeconómicas se han beneficiado de dichas ayudas; un 9,09% cree importante aunar esfuerzos en pro del mejoramiento del proceso de pago, caracterizado por retrasos en el tiempo establecido.

Por tal motivo, es necesario que, dentro de los esquemas de selección, se tenga presente, de la forma más fidedigna posible, la situación socioeconómica y académica de los estudiantes, por medio de la exhaustiva revisión de los datos proporcionados por ellos, y/o a través de visitas domiciliarias que permitan identificar de mejor manera a los estudiantes vulnerables.

## ● **La difusión**

El 6,82% de los beneficiarios, señalaron que es necesario mejorar los procesos de difusión de los programas ofertados por el sistema. Los mecanismos más relevantes evidenciados por los estudiantes se ilustran en el gráfico 21.

**Gráfico 21. Canal de comunicación por el cual los beneficiarios se enteraron sobre los programas de Bienestar Universitario. Universidad de Nariño. 2018.**



*Fuente: esta investigación, 2019.*

El 46% de los estudiantes que han accedido a algún programa otorgado por Bienestar Universitario, señaló que el canal por medio del cual se enteró de la existencia de dichos apoyos, fue por medio del voz a voz entre sus compañeros de clases y amigos cercanos, seguido por un 25%, que se informaron por medio de la dependencia de Bienestar, mientras que el 35,42%, reconocieron que fueron docentes, radio e internet, los medios por los cuales pudieron llegar a obtener datos sobre los procesos de inscripción y selección de estos programas.

Por lo anterior, es totalmente conveniente que Bienestar Universitario genere mayor visibilidad a los distintos programas de ayuda, enfatizando el compromiso directo e indirecto de docentes, administrativos y todo el personal vinculado en el proceso de formación de los estudiantes. La utilización de los diversos medios de comunicación, como el canal de la Universidad, la página web institucional, la radio, las redes sociales, entre otros, hará que la información de los calendarios vigentes, convocatorias y todo tipo de comunicación relacionada llegue al oído de una mayor parte de estudiantes adscritos a la institución.

### ● ***Vinculación de otros apoyos en el Sistema de Bienestar Universitario***

De acuerdo con la información y percepción de los estudiantes, se deben incluir algunos programas de bienestar universitario, que contribuyan aún más con el desempeño académico, profesional y social, durante su proceso de formación, razón por la cual el 44,55% de los beneficiarios agregó que adicionaría el subsidio de transporte con un 54% de importancia, debido a que en algunos casos, parte de los estudiantes deben tomar uno o dos buses para llegar a las instalaciones de la universidad y cumplir con sus horarios y actividades académicas.

Además, se consideró pertinente, el asesoramiento para la creación de empresas, intercambios académicos, apoyo psicológico, becas académicas, entre otros, que, aunque son servicios prestados por la Universidad a partir, de las distintas facultades y dependencias, como es el caso de la Unidad de Emprendimiento adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el ORIC o el área de salud, los estudiantes, en su mayoría, desconocen su existencia y forma de funcionamiento, motivo por el cual, deben realizarse mayores reconocimientos para optimizar su aprovechamiento.

## ● **Base de datos socioeconómica actualizada**

Una de las preocupaciones de los estudiantes frente a la Universidad, versó sobre la falta de información pública acerca de la situación socioeconómica de sí mismos. Ante esta situación, formularon la posibilidad de mantener mayor comunicación entre las diferentes ramas, con el fin de reconocer las principales falencias en términos de su calidad de vida, y así proponer conjunta y armónicamente consensos entre los diferentes estamentos universitarios, alternativas de solución que permitan el desarrollo de las actividades académicas de manera idónea, para lo cual, un requisito inexorable radica en la constitución de bases de datos actualizadas.

*En síntesis, Bienestar Universitario, y los procesos que lo constituyen, parten del desarrollo humano como eje rector, y de una filosofía de formación integral para alcanzar altos niveles de integración en el medio universitario, en el marco de la formación integral del profesional, en las distintas ramas de la ciencia, el arte, la tecnología, la técnica y las demás manifestaciones del espíritu humano en orden a un servicio social cualificado (Pezzano de Vengoechea, 2009, p. 4)*

Es necesario que, por parte de Bienestar Universitario, se generen acciones para garantizar una oferta eficiente de distintos programas, promoviendo la investigación en temas asociados al bienestar y la calidad de vida de los miembros de la universidad, generar sinergia con las distintas dependencias y con todos y cada uno de los empleados de la institución con el objeto de establecer las responsabilidades del caso y, el conjunto de actividades relacionadas con las líneas de bienestar que, mediante el establecimiento de capacitaciones permanentes, logren generar los lineamientos de política de bienestar universitario. Así mismo, promover actividades que estimulen la formación en liderazgo, valores, cultura, entre otros, con el propósito de fomentar un ambiente ameno para toda la comunidad educativa.



# CONCLUSIONES

- El bienestar universitario busca que cada uno de los agentes que se interrelacionan en el medio de la educación superior, cumpla con su labor de manera adecuada, en pro del crecimiento y desarrollo institucional, por medio de diferentes mecanismos e instrumentos como la creación de apoyos socioeconómicos, experiencia investigativa, deportes, seguimiento en el estado de salud física y psicológica, entre otros.
- La Universidad de Nariño por intermedio del área socioeconómica ofrece apoyos monetarios y no monetarios a estudiantes que subsistan con una baja calidad de vida y ostenten un buen rendimiento académico, por medio de programas como monitorías, tutorías, subsidios de vivienda y becas de alimentación, principalmente.
- El apoyo del sistema de bienestar universitario que, cuenta con una mayor cantidad de estudiantes beneficiarios, es el de becas de alimentación, ubicándose entre el 40% y el 63% en el lapso correspondiente a los semestres A de 2015 y A de 2018, seguido por el programa de monitorías, cuya participación es del 30% en promedio para el periodo estudiado. El programa de subsidios de vivienda se ubica entre el 13% y 15%, Por otro lado, las tutorías académicas, cuentan solamente con un promedio de 4,25% desde el semestre A de 2015 al semestre A de 2018.
- Las actividades laborales que tienen un mayor peso dentro de la población estudiantil de la Universidad de Nariño, se relacionan con tareas independientes (20%), educativas (19%), comerciales (19%), entre otras (34%).
- El 73,18% de los estudiantes tiene un ingreso mensual de \$0 a \$300.000, lo que indica, que actualmente por su trabajo, perciben menos del 50% del salario mínimo mensual vigente, esta proporción se ve disminuida para el caso familiar, donde solamente el 13,64% de ellas percibe esta cifra.
- Mediante la aplicación de la fórmula FGT (1984) se obtuvo que el 24,37% de los estudiantes cuentan con ingresos mensuales por debajo de la línea de pobreza.
- Los resultados de la modelación econométrica indican que aquellos estudiantes con auxilio de vivienda, disminuyen la probabilidad de

ubicarse bajo la línea de pobreza en 1,31%, para el caso particular de las monitorias y tutorías, dicho decrecimiento se encuentra en 5,32% y 11,92% respectivamente.

- Los estudiantes que trabajan formal o informalmente, tienen una probabilidad de disminuir su situación de pobreza en un 42,07%, debido a que logran atender los diversos gastos que se deben afrontar durante cada semestre.
- La dependencia económica de los estudiantes beneficiarios tiene un efecto negativo sobre su situación de pobreza, puesto que se incrementa la probabilidad de ubicarse en ella en un 19,39%, debido a que esta población no tiene la disponibilidad de contar directamente con dinero propio, conduciéndolos a limitar de forma sus gastos en canastas de bienes que satisfagan sus necesidades esenciales.
- Las principales recomendaciones de los estudiantes, a los apoyos del sistema de bienestar de la Universidad de Nariño, se encuentran dentro del grado de cobertura, los procesos de selección y de pago, la difusión, la vinculación de otros apoyos y la creación de una base de datos abierta al público para la actualización de cifras socioeconómicas de la población universitaria.

# RECOMENDACIONES

Debido a la importancia de los sistemas de Bienestar Universitario en cada Institución de Educación Superior, se precisan las siguientes recomendaciones:

- La Universidad de Nariño dentro de su actuar administrativo, debe mantener contacto directo con los estudiantes, con el propósito de entender las dificultades de orden socioeconómico que esta población tiene, con el fin de formular alternativas de solución que permitan su continuidad en el área académica, tanto en cantidad como en calidad.
- Es indispensable que la comunidad estudiantil tenga la oportunidad de calificar los apoyos de Bienestar Universitario suministrados por la institución, con el objetivo de velar por la calidad de los mismos; entendiendo las debilidades para desarrollar estrategias de cambio o mejoramiento.
- Proporcionar mayor difusión a los apoyos proferidos por Bienestar Universitario, debido a que gran parte de los estudiantes no tienen conocimiento sobre ellos, razón por la cual, no pueden acceder a sus beneficios.
- Dar seguimiento a los estudiantes beneficiarios de los apoyos brindados por la Universidad mediante el área de Bienestar Universitario, con el propósito de conocer la efectividad y trascendencia de cada uno de ellos.
- Conocer las experiencias de los estudiantes en los apoyos de los que han sido beneficiados, con el fin de establecer la trascendencia de cada uno de ellos, sobre su formación integral.



# GLOSARIO

**Pobreza:** concepto referido primordialmente a la situación socioeconómica caracterizada por la ausencia de los recursos necesarios para la satisfacción de menesteres físicos, psíquicos y espirituales de los seres humanos, haciendo difícil el acceso a un nivel de vida digno y fructífero.

**Calidad de vida:** el concepto calidad de vida envuelve tanto condiciones de existencia objetivas como situaciones de bienestar subjetivas, en otras palabras, es un término de carácter multidimensional donde se incluyen características socioeconómicas medibles, como el acceso a una vivienda digna, educación, salud, entre otros, y percepciones individuales no calculables, como el grado de satisfacción o felicidad de un individuo frente a una determinada circunstancia.

**Canasta normativa de alimentos:** es aquella canasta de alimentos que ha sido elaborada con base en los requerimientos mínimos de calorías y nutrientes para una persona de edad promedio, respetando los hábitos alimenticios de la población objetivo y un mínimo costo.

**Ingreso:** concepto que refiere a la cantidad de recursos monetarios obtenidos a partir del desempeño de algún tipo de actividad, venta de propiedades, producción de bienes, prestación de servicios, etc.

**Ingreso per-cápita:** cálculo realizado con el fin de determinar la cantidad de ingresos que recibe cada persona en promedio dentro de un territorio nacional, en otras palabras, indica cuál es la cantidad de renta que cada uno de los habitantes de un país recibe para subsistir durante un periodo de tiempo definido. Se obtiene de dividir el ingreso total nacional sobre el número de pobladores de un país.

**Incidencia:** se refiere al nivel de influencia que desata una determinada variable en un asunto o fenómeno el efecto que ocasiona en él.

**Apoyo económico:** programa que incentiva la mejora en la calidad de vida de una persona, fundamentalmente por la incidencia que tiene sobre su nivel de ingreso o satisfacción de necesidades básicas.



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, L. F., Girón, L., & Salazar, F. (2007). Una aproximación empírica a la relación entre educación y pobreza. *Revista Latinoamericana de Economía*, 38(149), 35-60. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362007000200003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362007000200003)
- Aguilar, I. (2009). Educación y pobreza. *Sotavento*, 14, 72-79. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/sotavento/article/download/1626/1465>
- Alamilla, N., & Arauco, S. (2009). Limitaciones del modelo lineal de probabilidad y alternativas de modelación microeconómica. *Temas de Ciencia y Tecnología*, 19(39), 3-12. [http://www.utm.mx/edi\\_anteriores/Temas39/1ENSAYO\\_39-1.pdf](http://www.utm.mx/edi_anteriores/Temas39/1ENSAYO_39-1.pdf)
- Alcaldía Municipal de Pasto. (2019). Estadística municipio de Pasto. <https://www.pasto.gov.co/index.php/nuestro-municipio/estadisticas-municipio-depasta>
- Alkire, S., Roché, J. M., Santos, M., & Seth, S. (2011). Multidimensional Poverty Index 2011: Brief Methodological Note. Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI). [http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/MPI\\_2011\\_Methodology\\_Note\\_4-11-2011\\_1500.pdf](http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/MPI_2011_Methodology_Note_4-11-2011_1500.pdf)
- Arango, N., Sánchez, A., & Vanegas, M. (2018). Impacto de las monitorias académicas como estrategia de permanencia estudiantil, para la prevención de la deserción en los estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, seccional Bello entre el año 2017 y 2018. *Uniminuto*. [https:// repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6269/11](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6269/11). IMPACTO DE LAS MONITORIAS ACADEMICAS COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA. [pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6269/11)
- Arizabaleta, S. L., & Ochoa, A. F. (2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Pedagogía y Saberes*, 45, 41-52. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n45/n45a05.pdf>
- Banco Mundial. (2015). Pronósticos del Banco Mundial: Por primera vez la pobreza mundial se situará por debajo del 10%, y persisten grandes obstáculos para ponerle fin a más tardar en 2030. <http://www.bancomundial.org/es/tema/comunicacion/comunicacion-2015-09-01>

bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/04/world-bank-forecasts-global-poverty-tofall-below-10-for-first-time-major-hurdles-remain-in-goal-to-end-povertyby-2030

Banco Mundial. (2018). Casi la mitad de la población mundial vive con menos deUSD 5,50 al día. Comunicado de Prensa. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/10/17/nearly-half-the-world-lives-on-less-than-550-a-day>

Baracaldo, M. (2017). Las monitorías: herramienta pedagógica clave para el éxito académico. Universidad Central. <https://www.ucentral.edu.co/en/noticentral/monitorias-herramienta-pedagogica-clave-para-exitoacademico>

Bazdresch, M. (2001). Pobreza, desigualdad social y ciudadanía - Educación y pobreza: una relación conflictiva. En CLACSO (Ed.), Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina.

Burgos, M., Guerrero, G., Ruales, K., & Bastidas, Y. (2018). Diagnóstico del fenómeno de deserción estudiantil en los programas de pregrado de la Universidad de Nariño - Sede Pasto 2012 - 2016.

Cárdenas, M. (2013). Introducción a la Economía Colombiana (Alfaomega (ed.)). Casillas, M., Chain, R., & Jácome, N. (2007). Origen social de los estudiantes y trayectorias estudiantiles en la Universidad Veracruzana. Revista de la Educación Superior, 35(152), 7-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60414201>

Centro Virtual de Noticias de Educación. (2015). Con estos beneficios se busca garantizar permanencia de estudiantes en la Alma Máter. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-297440.html>

CEPAL. (2010). Objetivos, metas e indicadores oficiales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/MDG/noticias/paginas/1/40211/P40211.xml&xsl=/MDG/tpl/p18f.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl>

Chaves, G., & Gonzáles, A. L. (2013). Caracterización de la población estudiantil,

asignación ordinaria de becas de asistencia socioeconómica. I Ciclo Lectivo. Universidad de Costa Rica. [http://becas.ucr.ac.cr/sites/default/files/uploads/attachments/Caracterización de becas I-2013\\_0.pdf](http://becas.ucr.ac.cr/sites/default/files/uploads/attachments/Caracterización de becas I-2013_0.pdf)

Colás, V., & Simón, B. (2014). Tasa de dependencia y crecimiento económico ¿Solo el envejecimiento es importante? XXI Encuentro Economía Pública. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5187537>

CONEVAL. (2015). Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicionmultidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

Consejo Nacional de Educación Superior. (2014). Acuerdo No. 03. Por el cual se aprueban los lineamientos para Acreditación Institucional. [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370\\_acuerdo\\_03\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_acuerdo_03_2014.pdf)

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2012). Metodologías oficiales y arreglos institucionales para la medición de la pobreza en Colombia. Documento Conpes Social. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/150.pdf>

DANE. (2009). Metodología Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2006-2007. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Ingresos\\_gastos.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Ingresos_gastos.pdf)

DANE. (2012). Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (Mesepe). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. [https://www.dane.gov.co/files/noticias/Pobreza\\_nuevametodologia.pdf](https://www.dane.gov.co/files/noticias/Pobreza_nuevametodologia.pdf)

DANE. (2016). Necesidades básicas insatisfechas (NBI). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidadesbasicas-insatisfechas-nbi>

- DANE. (2017). Pobreza Monetaria en Nariño. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2017/Narino\\_Pobreza\\_2017.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2017/Narino_Pobreza_2017.pdf)
- DANE. (2019). Pobreza monetaria en Colombia. Boletín Técnico. Año 2018. [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2018/bt\\_pobreza\\_monetaria\\_18.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18.pdf)
- Delaunay, D. (2007). Relaciones entre pobreza, migración y movilidad: dimensiones territorial y contextual. En Notas de población. CEPAL. [https://repository.eclac.org/bitstream/handle/11362/12816/np84087130\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.eclac.org/bitstream/handle/11362/12816/np84087130_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2013). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Colombia. [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/ce12\\_semmmp-dane-colombia.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/ce12_semmmp-dane-colombia.pdf)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad. Archivo Nacional de Datos. [http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/MICRODATOS/about\\_collection/27/4](http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/MICRODATOS/about_collection/27/4)
- DNP. (2011). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2008 y meta del PND para 2014. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios Economicos/Índice de Pobreza Multidimensional \(IPM-Colombia\) 1997- 2008.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/EstudiosEconomicos/Índice%20de%20Pobreza%20Multidimensional%20(IPM-Colombia)%201997-2008.pdf)
- Durán, D. (2012). Estadísticas e Indicadores de Deserción Estudiantil. Ministerio de Educación Nacional. [https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702\\_archivo\\_pdf\\_indicadores\\_permanencia.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_archivo_pdf_indicadores_permanencia.pdf)
- El Espectador. (2016). Las cuentas de los universitarios. [https://www.elespectador.com/noticias/bogota/las-cuentas-de-los-universitarios/Feres, J., & Mancero, X. \(2001\). El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas \(NBI\) y sus aplicaciones en América Latina. CEPAL. \[https://repository.cepal.org/bitstream/handle/11362/4784/S0102117\\\_es.pdf?sequence=1\]\(https://repository.cepal.org/bitstream/handle/11362/4784/S0102117\_es.pdf?sequence=1\)](https://www.elespectador.com/noticias/bogota/las-cuentas-de-los-universitarios/Feres,%20J.,%20&%20Mancero,%20X.%20(2001).%20El%20m%C3%A9todo%20de%20las%20Necesidades%20B%C3%A1sicas%20Insatisfechas%20(NBI)%20y%20sus%20aplicaciones%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.%20CEPAL.%20https://repository.cepal.org/bitstream/handle/11362/4784/S0102117_es.pdf?sequence=1)

- Foster, J., Greer, J., & Thorbecke, E. (1984). A Class of Decomposable Poverty Measures. *Econometrica*, 52(3), 761-766. <https://doi.org/10.2307/1913475>
- Fundación Empresarios por la Educación. (2018). Reflexiones sobre la educación en Colombia 2010 - 2018. Ideas para tejer. <https://fundacionexe.org.co/wpcontent/uploads/2018/Documentos/Ideas para tejer Resumen.pdf>
- Galvis, L. (2019). Modelos no lineales con variables dependientes categóricas: estimación Probit. Universidad de Manizales.
- García, C., & Toharia, L. (2008). Empleo y pobreza. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 163-184. <http://www.pensamientocritico.org/cargar0412.pdf>
- Gómez, C. (2013). Modelo de predicción de resultados en el futbol profesional colombiano. Universidad de la Sabana. [https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/8996/CARLOS ADOLFO G\\_MEZ \(T\)FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/8996/CARLOS ADOLFO G_MEZ (T)FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gómez, E., & Silas, J. (2011). Las representaciones de los estudiantes universitarios sobre la pobreza y la intervención socio universitaria. *Revista Argentina de Educación Superior*, 3, 73-95. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6523731>
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. (2015). Informe Nacional de Resultados Colombia en PISA 2015. ICFES. <https://www.redacademica.edu.co/file/5670/download?token=KshHeq5z>
- Larrañaga, O. (1997). Educación y superación de la pobreza en América Latina. Un estudio del proyecto "Mitigación de la pobreza y desarrollo social del PNUD. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ed.)).
- Ley 57 de 1887. (s. f.). Código civil. Diario Oficial 7.019. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=39535](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=39535)

- López, C. (2018). Sigue en crecimiento: en Colombia 6 de cada 10 mujeres son madres solteras. <https://canal1.com.co/entretenimiento/sigue-encrecimiento-en-colombia-6-de-cada-10-mujeres-son-madres-solteras/>
- López, M. E. (2015). Razones para no abandonar el «hotel mamá». *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15830936>
- Ministerio de Educación. (2016). Lineamientos de Política de Bienestar Universitario para Instituciones de Educación Superior. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360314\\_recurso.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Plan Decenal de Educación 2016 - 2026. El camino hacia la calidad y la equidad. [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE\\_FINAL\\_ISBN\\_web.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE_FINAL_ISBN_web.pdf)
- Muñoz, M. (2000). Estimación de líneas de pobreza y de indigencia a partir de la encuesta nacional de ingresos y gastos 1990 -1995. CEPAL. <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/taller13/8.pdf>
- Pérez, B., González, K., & Polo, Y. (2018). Perfil sociodemográfico y económico de estudiantes universitarios. *Búsqueda*, 5(20), 48-62. <https://doi.org/10.21892/01239813.391>
- Pezzano de Vengoechea, G. (2009). El contexto de la orientación académica desde el bienestar universitario. En *La Orientación Académica desde el Bienestar Universitario*. Universidad del Norte. Ediciones Uninorte. <https://www.uninorte.edu.co/documents/72553/fd13f2c5-352a-4753-9173-5ed18c79c075>
- Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. CEPAL. División de Estadística y Proyecciones Económicas. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf)
- PNUD. (2012). Medición de pobreza y desarrollo humano, dos extremos de los mismos ejes. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [http://www.escuelapnud.org/biblioteca/documentos/abiertos/dadh-u2\\_Pobreza.pdf](http://www.escuelapnud.org/biblioteca/documentos/abiertos/dadh-u2_Pobreza.pdf)

- Portafolio. (2017). Universitarios terminan comiendo menos y rumbeando más. <https://www.portafolio.co/mis-finanzas/como-gastan-los-universitarios-su-dinero-508383>
- Rodríguez, M. (2012). Educación y pobreza, un análisis de eficiencia relativa departamental. <http://bdigital.unal.edu.co/6810/>
- Rosales, R., Perdomo, J., Morales, C., & Urrego, J. (2013). Fundamentos de econometría intermedia. Teoría y aplicaciones. Ediciones Uniandes.
- Salinas, P. (2010). Metodología de la investigación científica. Universidad de los Andes. [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/53994108/metodologia\\_investigacion.pdf?response-content-disposition=inline%3Bfilename%3Dmetodologia\\_investigacion.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200311%2Fus](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/53994108/metodologia_investigacion.pdf?response-content-disposition=inline%3Bfilename%3Dmetodologia_investigacion.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200311%2Fus)
- Solano, Á., & González, M. I. (2001). Probabilidad de aprobar “Métodos Cuantitativos para la Economía I” en el marco de un modelo probit. En X Jornadas de la Asociación de la Economía de la Educación. Universidad de Murcia. <http://www.economicsofeducation.com/wp-content/uploads/murcia2001/E09.pdf>
- Stata. (s. f.). Estat classification — Classification statistics and table. Manual de Stata. <https://www.stata.com/manuals13/restatclassification.pdf>
- Suárez, J., & Agulló, E. (1999). Estilos de vida, cultura, ocio y tiempo libre de los estudiantes universitarios. *Psicothema*, 11(2), 247-259. <http://www.psicothema.com/pdf/204.pdf>
- Troncoso, C., Doepking, C., & Silva, E. (2011). ¿Es importante la alimentación para los estudiantes universitarios? *Medwave*, 11(5), 1-2. <http://repositoriodigital.ucsc.cl/handle/25022009/424>
- UNESCO. (2003). Poverty eradication through education: breaking the poverty cycle for children. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131812>
- UNESCO. (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sector de Educación. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

- Universidad de Antioquia. (2010). La solidaridad en acción. Cooperativas solidarias por la Universidad. Dirección de Bienestar Universitario. [http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/bienestar/la\\_solidaridad\\_en\\_accion.pdf](http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/bienestar/la_solidaridad_en_accion.pdf)
- Universidad de la Guajira. (2017). Información de Acreditación, Factor 2: Estudiantes. <http://www.uniguajira.edu.co/informacion-de-acreditacion/informe-porfactor/factor-2>
- Universidad de Nariño. (s. f.). Todo sobre el Sistema de Bienestar Universitario. Vicerrectoría académica. <http://www.udenar.edu.co/dependencias/vicerrectoria-academica/bienestar-universitario/>
- Universidad de Nariño. (2006). Acuerdo No. 086. Por medio de la cual se reglamenta la Dirección del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño. [udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2016/12/acuerdono-086-2006-bienestar-universitario.pdf](http://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2016/12/acuerdono-086-2006-bienestar-universitario.pdf)
- Universidad de Nariño. (2008). Acuerdo No. 027. Por el cual se establece una nueva reglamentación del Servicio de Monitorías. Consejo académico. [http://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb\\_dl=3081](http://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=3081)
- Universidad de Nariño. (2014a). Acuerdo No. 112. Por el cual se deroga el acuerdo No. 23 de 2006. Reglamentario del subsidio de vivienda y se explide una nueva reglamentación al respecto. Consejo Superior. [http://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb\\_dl=2005](http://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=2005)
- Universidad de Nariño. (2014b). Acuerdo No. 113. Por el cual se deroga el reglamento de Becas de Alimentación. Consejo Superior. [http://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb\\_dl=2006](http://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=2006)
- Universidad de Nariño. (2018). Udenar en cifras. Anuario 2016 - 2017. <https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2018/09/UDENAR-ENCIFRAS-Anuario-2016-2017.pdf>
- Universidad del Cauca. (2008). Acuerdo No. 066. Por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorías Académicas y Administrativas. Consejo Superior. <https://www.unicauca.edu.co/versionP/documentos/acuerdos/acuerdo-no-066-de-2008-0>

Universidad del Rosario. (2016). La importancia de una alimentación saludable. Decanatura del Medio Universitario. <https://www.urosario.edu.co/Home/Principal/Orgullo-Rosarista/Destacados/Nutricion/>

Universidad Nacional Sede Bogotá. (2018). Apoyo para el alojamiento estudiantil. Dirección de Bienestar Universitario Universidad Nacional. <http://www.gestionyfomento.unal.edu.co/gestion/convocatoria/alojamiento.html>

Wooldridge, J. (2009). Introducción a la econometría. Un enfoque moderno (4.a ed.). Cengage Learning.



# APÉNDICES

## Apéndice A. Variables utilizadas en el análisis econométrico

Variables	Definición
<b>Variable dependiente</b>	
<i>Linpob</i>	1=ingreso estudiante igual o inferior a la línea de pobreza para Colombia 2018  0= ingreso estudiante superior a la línea de pobreza para Colombia 201
<b>Variables independientes</b>	
<i>Aux_vivienda</i>	Número de veces a las que el estudiante accedió al apoyo
<i>Monitoría</i>	Número de veces a las que el estudiante accedió al apoyo
<i>Tutorías</i>	Número de veces a las que el estudiante accedió al apoyo
<i>Municipio</i>	1=estudiante que proviene de municipios diferentes a Pasto  0=estudiante que proviene de Pasto
<i>Est_trabaja</i>	1=estudiante que trabaja  0= estudiante que no trabaja
<i>Dependencia_ec</i>	1=estudiante que depende económicamente de su familia  0= estudiante que no depende económicamente de su familia

## Apéndice B. Formato de encuesta aplicado a estudiantes de la Universidad de Nariño beneficiarios de apoyos de Bienestar Universitario.



UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
CEDRE – PROGRAMA DE ECONOMÍA



**DIRIGIDA A:** estudiantes que han accedido a los apoyos socioeconómicos ofrecidos el sistema de bienestar universitario de la Universidad de Nariño. Sede Pasto.

**OBJETIVO:** Analizar la incidencia de los programas de sistema de bienestar universitario sobre la situación de pobreza monetaria de los estudiantes pertenecientes a programas profesionales de pregrado de la Universidad de Nariño, sede Pasto.

La información brindada en esta encuesta es de carácter confidencial y solo tendrá aplicación de tipo académico.

### LISTADO DE PREGUNTAS

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ N° de celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_ Código estudiantil \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Facultad \_\_\_\_\_ Programa \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Semestre \_\_\_\_\_ Tiempo de permanencia en la

Universidad \_\_\_\_\_ Promedio de notas acumulado \_\_\_\_\_ Último valor de la

matrícula \_\_\_\_\_

Forma de pago de la matrícula: Contado \_\_\_\_\_ Por cuotas \_\_\_\_\_ ¿Cuántas cuotas?

\_\_\_\_\_

1. Departamento de origen: \_\_\_\_\_ 2. Municipio de origen \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

1. Edad: \_\_\_ 4. Sexo: Femenino \_\_\_ Masculino \_\_\_ Otros \_\_\_ 5. Estado civil: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. Estrato de la vivienda \_\_\_\_\_ 7. ¿La vivienda es propia? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

8. En su vivienda actual, ¿Cuántas personas viven? \_\_\_\_\_

9. ¿Cuántas habitaciones tiene su vivienda actual? \_\_\_\_\_

10. Actualmente, ¿Comparte habitación? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si su respuesta fue afirmativa, ¿con cuántas personas comparte habitación?

\_\_\_\_\_

**Marque con una "X" según corresponda**

11. ¿Cuáles son los servicios a los que tiene acceso su vivienda?

Energía eléctrica \_\_\_\_ Acueducto \_\_\_\_ Alcantarillado \_\_\_\_ Internet \_\_\_\_ Telefonía fija \_\_\_\_

12. ¿Considera que su calidad de vida es adecuada? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

13. ¿Cuál es el máximo nivel educativo alcanzado por el padre?

Primaria incompleta \_\_\_\_ Primaria completa \_\_\_\_ Bachillerato incompleto \_\_\_\_  
Bachillerato completo \_\_\_\_ Técnico \_\_\_\_ Tecnólogo \_\_\_\_ Profesional \_\_\_\_ Posgradual  
\_\_\_\_ Ninguno \_\_\_\_

14. ¿Cuál es el máximo nivel educativo alcanzado por la madre?

Primaria incompleta \_\_\_\_ Primaria completa \_\_\_\_ Bachillerato incompleto \_\_\_\_  
Bachillerato completo \_\_\_\_ Técnico \_\_\_\_ Tecnólogo \_\_\_\_ Profesional \_\_\_\_ Posgradual  
\_\_\_\_ Ninguno \_\_\_\_

15. En su núcleo familiar, ¿Quién es el jefe de hogar?

Padre \_\_\_\_ Madre \_\_\_\_ Hermanos \_\_\_\_ Estudiante \_\_\_\_ Otro \_\_\_\_ ¿Cuál?  
\_\_\_\_\_

16. ¿Depende económicamente de su familia? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

17. ¿Cuál es el número de personas a cargo del jefe del hogar? \_\_\_\_\_

18. ¿Cuántas personas sostienen económicamente al hogar? \_\_\_\_\_

19. ¿Actualmente se encuentra laborando? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**Si su respuesta fue afirmativa, responda las preguntas 19, 20 y 21. De lo contrario, con el numeral 22.**

20. ¿En cuál de las siguientes actividades trabaja?

Agricultura \_\_\_\_ Industria manufacturera \_\_\_\_ Construcción \_\_\_\_ Comercio  
\_\_\_\_ Educación \_\_\_\_ Transporte \_\_\_\_ Independiente \_\_\_\_ Otro \_\_\_\_ ¿Cuál?  
\_\_\_\_\_

21. Su contrato laboral es: formal \_\_\_\_ informal \_\_\_\_

22. ¿Cuál es el rango de horas diarias que dedica a laborar?

1 a 2 horas \_\_\_\_ 3 a 4 horas \_\_\_\_ 5 a 6 horas \_\_\_\_ 7 a 8 horas \_\_\_\_ más de 8 horas  
\_\_\_\_\_

23. ¿En cuál de los siguientes rangos está el ingreso familiar mensual?  
 0 a 300.000 \_\_\_\_ 300.001 a 500.000 \_\_\_\_ 500.001 a 800.000 \_\_\_\_ 800.001 a 1.000.000 \_\_\_\_ 1.000.001 a 2.000.000 \_\_\_\_ Más de 2.000.000
24. ¿En cuál de los siguientes rangos está su ingreso personal mensual?  
 0 a 300.000 \_\_\_\_ 300.001 a 500.000 \_\_\_\_ 500.001 a 800.000 \_\_\_\_ 800.001 a 1.000.000 \_\_\_\_ 1.000.001 a 2.000.000 \_\_\_\_ Más de 2.000.000
25. ¿El ingreso mensual percibido es suficiente para el sostenimiento mensual adecuado? Si \_\_\_ No \_\_\_
26. ¿Entre cuál de los siguientes rangos se encuentra el nivel de gasto familiar mensual?  
 0 a 300.000 \_\_\_\_ 300.001 a 500.000 \_\_\_\_ 500.001 a 800.000 \_\_\_\_ 800.001 a 1.000.000 \_\_\_\_ 1.000.001 a 2.000.000 \_\_\_\_ Más de 2.000.000
27. ¿Entre cuál de los siguientes rangos se encuentra el nivel de gasto personal mensual?  
 0 a 300.000 \_\_\_\_ 300.001 a 500.000 \_\_\_\_ 500.001 a 800.000 \_\_\_\_ 800.001 a 1.000.000 \_\_\_\_ 1.000.001 a 2.000.000 \_\_\_\_ Más de 2.000.000
28. ¿El hogar tiene obligaciones con entidades financieras o no financieras? Si \_\_\_ No \_\_\_
29. ¿El estudiante tiene obligaciones con entidades financieras o no financieras para acceder al servicio de educación? Si \_\_\_ No \_\_\_
30. ¿Cuál es el monto familiar a gastar en los siguientes rubros?  
 Vivienda \_\_\_\_\_ Alimentación \_\_\_\_\_ Educación \_\_\_\_\_ Salud \_\_\_\_\_  
 Transporte \_\_\_\_\_ Recreación \_\_\_\_\_ Deuda \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
31. ¿Cuál es el monto personal a gastar en los siguientes rubros?  
 Vivienda \_\_\_\_\_ Alimentación \_\_\_\_\_ Educación \_\_\_\_\_ Salud \_\_\_\_\_  
 Transporte \_\_\_\_\_ Recreación \_\_\_\_\_ Deuda \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
32. ¿Ha accedido a los apoyos socioeconómicos del sistema de bienestar universitario que presta la Universidad de Nariño? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

33. ¿Cuál fue el canal de comunicación por el cual se enteró de la prestación de apoyos socioeconómicos del sistema de bienestar universitario que presta la Universidad de Nariño?

Amigos \_\_\_\_\_ Docentes \_\_\_\_\_ Bienestar universitario \_\_\_\_\_ Televisión \_\_\_\_\_ Radio \_\_\_\_\_ Internet \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

34. ¿Cuántas veces y a cuáles de los siguientes apoyos socioeconómicos del sistema de bienestar universitario que presta la Universidad de Nariño, ha accedido? Becas de alimentación \_\_\_\_\_ Auxilio de Arrendamiento \_\_\_\_\_ Monitorías \_\_\_\_\_ Tutorías académicas \_\_\_\_\_ Asesoría en la gestión de créditos Icetex \_\_\_\_\_ Convenio Jóvenes en Acción \_\_\_\_\_ Proceso de Reliquidación \_\_\_\_\_ Proceso Fondo de Solidaridad \_\_\_\_\_

35. ¿Qué calificación otorgaría a la calidad de los apoyos socioeconómicos del sistema de bienestar universitario? Siendo la calificación más alta 5 y la más baja 0.

0 \_\_\_\_\_ 1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_ 5 \_\_\_\_\_

36. ¿Los apoyos de bienestar universitario han contribuido con el mejoramiento de su calidad de vida? Si \_\_\_ No \_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

37. Desde su punto de vista, ¿la asignación de los apoyos socioeconómicos por parte de bienestar universitario de la Universidad de Nariño, puede influir en la decisión de desertar de los estudios universitarios? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_  
\_\_\_\_\_

38. ¿Ha pensado en abandonar sus estudios a causa de su nivel de ingreso mensual?  
Si \_\_\_ No \_\_\_

39. ¿Los apoyos socioeconómicos brindados por la Universidad de Nariño, son suficientes?  
Si \_\_\_ No \_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

40. De los siguientes subsidios otorgados por el gobierno, ¿Cuál recibe usted?  
Jóvenes en acción \_\_\_\_\_ Ser pila paga \_\_\_\_\_ Ninguno \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_ ¿Cuál?  
\_\_\_\_\_

41. Considerando los apoyos socioeconómicos existentes, ¿adicionaría otro? Si  
\_\_\_\_ No \_\_\_\_  
¿Cuál? \_\_\_\_\_

42. ¿Qué recomendaciones le daría a bienestar universitario en relación a los  
apoyos socioeconómicos que otorga?

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**¡Gracias por su colaboración!**

Apéndice C. Formato de consentimiento informado para estudio de investigación

## Apéndice C. Formato de consentimiento informado para estudio de investigación

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO REGIONAL (CEDRE)  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

### EL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y LA POBREZA ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NARIÑO

Yo, \_\_\_\_\_ mayor de edad identificado (a) con  
C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, actuando en nombre propio o como  
representante legal de \_\_\_\_\_ identificado (a) con \_\_\_\_  
No. \_\_\_\_\_

#### DECLARO:

Que he recibido toda la información clara y concreta por parte de **JULIO CESAR RIASCOS**, docente adscrito al Departamento de Economía y director del Centro de Estudios de Desarrollo Regional (CEDRE) de la Universidad De Nariño, el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, sobre el trabajo de investigación titulado "**EL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y LA POBREZA ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NARIÑO**", cuyo objetivo general es "Analizar la incidencia de los programas de sistema de bienestar universitario sobre la situación de pobreza monetaria de los estudiantes de pregrado de la universidad de Nariño, sede pasto", realizado con el propósito de reconocer la contribución de los apoyos del sistema de bienestar universitario a los estudiantes en la situación de pobreza monetaria y, brindar además, información de relevancia a la Universidad de Nariño para que a partir de ella puedan formularse estrategias de solución que permitan mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

El trabajo de investigación se encuentra coordinado por el profesor en mención, quien junto con un grupo de profesionales y estudiantes pertenecientes al Grupo de Investigación Desarrollo Regional (IDER) y al grupo Coyuntura Económica y Social (CES) pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño llevarán a cabo el desarrollo de todos y cada uno de los objetivos específicos planteados.

Se me ha manifestado que la investigación en la cual que participo, en ningún momento se hará público mi nombre y/o documento de identificación, de modo que, durante y después el desarrollo del presente estudio, se guardará total reserva y discrecionalidad sobre mi identidad. El instrumento de recolección de información que me será aplicado es un formato de encuesta.

Se me ha explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósito del estudio mencionado y de las posibles implicaciones que podría tener. He podido expresar todas mis inquietudes al respecto y he recibido las respuestas y explicaciones pertinentes en forma clara y concisa. Se me ha garantizado acceder a los resultados una vez haya finalizado el estudio para poder conocer la situación de la universidad, frente a esta problemática.

De igual forma, se me ha informado acerca de mi derecho a aceptar, rechazar o revocar esta autorización cuando así yo lo requiera.

Me será entregada una copia del presente consentimiento, por lo tanto,

### **AUTORIZO**

Para que JULIO CESAR RIASCOS, y los demás integrantes de los grupos de investigación Desarrollo Regional y Coyuntura Económica y Social, realicen su investigación correspondiente a la "EL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y LA POBREZA ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NARIÑO", a partir del septiembre del año 2018 a septiembre de 2019.

Se firma el presente documento a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del  
año\_\_\_\_\_.

-----  
FIRMA DEL AUTORIZADO

C.C.

Cel.

-----  
FIRMA DEL INVESTIGADOR

C.C.

Cel.

-----  
FIRMA DE TESTIGO O TUTOR

C.C.

Cel.

## Apéndice D. modelación probit

```
. probit linpob aux_vivienda monitoria tutorias municipio est_trabaja dependenciaec
```

```
Iteration 0: log likelihood = -143.63654
Iteration 1: log likelihood = -112.27822
Iteration 2: log likelihood = -112.07406
Iteration 3: log likelihood = -112.07373
Iteration 4: log likelihood = -112.07373
```

```
Probit regression                               Number of obs   =       220
                                                LR chi2(6)      =        63.13
                                                Prob > chi2     =       0.0000
Log likelihood = -112.07373                    Pseudo R2      =       0.2197
```

linpob	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
aux_vivienda	-.0354394	.0984059	-0.36	0.719	-.2283114	.1574326
monitoria	-.1444944	.068073	-2.12	0.034	-.277915	-.0110737
tutorias	-.3237731	.1338231	-2.42	0.016	-.5860616	-.0614846
municipio	.2318995	.2014017	1.15	0.250	-.1628406	.6266396
est_trabaja	-1.124798	.2277897	-4.94	0.000	-1.571258	-.6783382
dependenciaec	.5038424	.2918628	1.73	0.084	-.0681981	1.075883
_cons	.4120358	.320019	1.29	0.198	-.2151898	1.039261

## Apéndice E. Efectos marginales del modelo probit

```
. mfx
```

```
Marginal effects after probit
y = Pr(linpob) (predict)
= .655145
```

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[ 95% C.I. ]		X
aux_vi~a	-.0130552	.03624	-0.36	0.719	-.084084	.057973	.486364
monito~a	-.0532289	.02513	-2.12	0.034	-.102492	-.003966	.95
tutorias	-.1192718	.04966	-2.40	0.016	-.21661	-.021934	.209091
municio~a	.0853379	.07389	1.15	0.248	-.059486	.230161	.509091
est_tr~a*	-.4207086	.07968	-5.28	0.000	-.576883	-.264534	.295455
depend~c*	.1939229	.11469	1.69	0.091	-.030858	.418703	.840909

(\*) dy/dx is for discrete change of dummy variable from 0 to 1

## Apéndice F. Clasificación del modelo probit

```
. estat class, cutoff(0.74)

Probit model for linpob

----- True -----
Classified |      D      ~D |      Total
-----+-----+-----
      + |      104      23 |      127
      - |      37      56 |      93
-----+-----+-----
Total |      141      79 |      220

Classified + if predicted Pr(D) >= .74
True D defined as linpob != 0

-----
Sensitivity                               Pr ( +| D)   73.76%
Specificity                               Pr ( -|~D)   70.89%
Positive predictive value                 Pr ( D| +)   81.89%
Negative predictive value                 Pr (~D| -)   60.22%
-----
False + rate for true ~D                 Pr ( +|~D)   29.11%
False - rate for true D                   Pr ( -| D)   26.24%
False + rate for classified +             Pr (~D| +)   18.11%
False - rate for classified -             Pr ( D| -)   39.78%
-----
Correctly classified                       72.73%
-----
```

## Apéndice G. resultado prueba de endogeneidad

```
. hausman iv mco, sigmamore

Note: the rank of the differenced variance matrix (5) does not equal the number of coefficients being tested (6); be sure
this is what you expect, or there may be problems computing the test. Examine the output of your estimators for
anything unexpected and possibly consider scaling your variables so that the coefficients are on a similar scale.

----- Coefficients -----
|      (b)      (B)      (b-B)      sqrt(diag(V_b-V_B))
|      iv      mco      Difference      S.E.
-----+-----+-----+-----
dependenci~c | .4438973   .1745492   .2693481   .1106873
aux_vivienda | .0013362  -.0066568   .007993    .
monitoria | -.0429416  -.0433517   .0004101   .
tutorias | -.0995696  -.1028654   .0032958   .
municipio | .0574086   .069698    -.0122894   .0031827
est_trabaja | -.2988709  -.3967992   .0979283   .0374713
-----
B = consistent under Ho and Ha; obtained from ivreg
B = inconsistent under Ha, efficient under Ho; obtained from regress

Test: Ho: difference in coefficients not systematic

      chi2(5) = (b-B)' [(V_b-V_B)^(-1)] (b-B)
              = 1.24
      Prob>chi2 = 0.9409
      (V_b-V_B is not positive definite)
```





**Editorial**  
Universidad de Nariño

**El Sistema de Bienestar Universitario y la pobreza estudiantil  
en la Universidad Pública de Nariño**

Primera Edición

Se terminó de imprimir en PRISMA IMPRESORES para  
Editorial Universidad de Nariño, 23 de Noviembre de 2022  
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Se utilizó papel bond de 70gr.  
Propalcote de 300 gr. en portada  
Fuente: Georgia 10 para interiores

## EL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y LA POBREZA ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NARIÑO

ESTE LIBRO SE HA PROPUESTO CONOCER LOS DETERMINANTES DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, AL TIEMPO QUE EXAMINA EL PAPEL QUE EL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO JUEGA SOBRE LA FORMACION INTEGRAL Y LA PROMOCION DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES MAS VULNERABLES. PARA TAL EFECTO, EL DOCUMENTO IDENTIFICA LOS LINEAMIENTOS Y LA FINALIDAD INTRINSECA SUBYACENTE DE LOS APOYOS SOCIOECONÓMICOS EXISTENTES, ADEMÁS DE CARACTERIZAR LA POBLACION BENEFICIARIA MEDIANTE LA CAPTURA DE INFORMACIÓN RELEVANTE A TRAVÉS DEL DISEÑO Y APLICACION DE ENCUESTAS EN CADA FACULTAD Y PROGRAMA ACADÉMICO, POSIBILITANDO UN CUIDADOSO TRATAMIENTO METODOLÓGICO DE CARÁCTER ESTADÍSTICO Y ECONOMETRICO.

EL ESTUDIO MIDE EL ÍNDICE DE POBREZA MONETARIA EFECTUADO CONFORME LA FORMULACIÓN REALIZADA POR FOSTER, GREER Y THORBECKE (1984) Y LA METODOLOGÍA EXPUESTA POR EL DANE PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS LINEAS DE POBREZA E INDIGENCIA. A SU TURNO, LA BUSQUEDA DE DETERMINANTES DE LA SITUACIÓN DE POBREZA ES AFIANZADA MEDIANTE MODELACIÓN ECONOMETRICA DE ELECCION DISCRETA TIPO PROBIT.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MEDIANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE BUSCA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL AREA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL, AL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y A LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN GENERAL, PUES ADEMÁS DE REPRESENTAR EL PRODUCTO DE UN TRABAJO DE INVESTIGACION, POSIBILITA GUIAR LOS PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DE SELECCION Y OTORGAMIENTO DE APOYOS, DE MANERA QUE LA ASIGNACION DE RECURSOS SE LLEVE A CABO ACORDE CON LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES MAS VULNERABLES EN MATERIA ECONOMICA Y, QUE DEPENDAN DE DICHS PROGRAMAS PARA CONTINUAR ACTIVOS EN LA UNIVERSIDAD, EN LUGAR DE ENGROSAR LAS CIFRAS DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL.

FINALMENTE, ESTA INVESTIGACIÓN ES FRUTO DEL TRABAJO ENTRE DOCENTES Y PROFESIONALES ADSCRITOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACION EN DESARROLLO REGIONAL - IDER Y COYUNTURA ECONOMICA Y SOCIAL - CES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y REPRESENTA LA ENTERA DEDICACION Y COMPROMISO DE GENERAR ESCENARIOS QUE, JUNTO A LOS ACADÉMICOS, PROPENDEN POR LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y REGIONAL EN EL DEVENIR DE MAS DE 116 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD.

ISBN: 978-628-7509-25-2



9 786287 509252



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño  
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN MEN 10547 - MAYO 23 DE 2017

Editorial  
Universidad de Nariño